

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Tonalá

2018 - 2021. VISION 2030



TONALÁ
Gobierno Municipal

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

Mensaje del presidente

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, es el instrumento que constituye la planeación estratégica y enarbola el presente y futuro para nosotros los Tonaltecas, ya que impulsa mejores niveles de desarrollo, igualdad, equidad, dignidad y prosperidad ciudadana, garantizando la aplicación de buenas prácticas en la gestión pública, la gobernanza y en la protección de los derechos ciudadanos, así como la calidad de los servicios públicos, generando mejores condiciones para el bien común, calidad de vida y prosperidad ciudadana.

Tonalá actualmente exige una reconstrucción integral, tanto interna como externa de los procesos de gobierno y acciones de autoridad que nos coloque como una metrópoli moderna pero incluyente, accesible y respetuosa de los derechos y servicios que se otorgan a los ciudadanos.

En este sentido, la elaboración del Plan significó un verdadero ejercicio de gobernanza, al haber realizado diversos foros en los que se convocó a la sociedad mediante representantes de los Centros de Población Municipal (CENPO), organizaciones civiles, sector productivo empresarial, académicos, funcionarios federales, estatales, municipales y de manera específica a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, con la finalidad de conocer las necesidades reales que se presentan en todos los sectores y que nos han permitido establecer estrategias para impulsar un verdadero desarrollo municipal, así como acciones que garanticen una mejor calidad de vida para las generaciones futuras.

Es importante destacar que, estos tipos de ejercicios generan sinergias que permiten definir desafíos y oportunidades en lo político, económico, social y cultural que, además, fortalecen el sentido de identidad y pertenencia de la sociedad, es decir, constituyen el fortalecimiento en el arraigo y reconocimiento de su identidad originaria.

Los ejes, objetivos, estrategias, líneas de acciones e indicadores se elaboraron apegados a las políticas públicas de ordenamiento, vinculación, alineación y desarrollo territorial de la planeación internacional, nacional, estatal y metropolitana, toda vez que, dichas tendencias promueven un desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de nuestro municipio.

Como innovación en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se han incluido 5 ejes enfocados a construir: seguridad ciudadana; desarrollo económico y competitividad; desarrollo social y humano; comunidad ciudadana, territorio y ordenamiento; buen gobierno, sostenibilidad y sustentabilidad. Además de incluir 3 estrategias transversales orientadas a promover y desarrollar la inclusión e igualdad sustantiva, participación ciudadana, gobernanza y derechos humanos en todos los programas y acciones de gobierno colocando al ciudadano como ente principal en la planeación del desarrollo social.

Sin duda, para este gobierno la prioridad son las personas y las familias, razón por la cual nos enfocamos en mejorar y fortalecer el desarrollo humano, el bienestar social, la real

atención ciudadana, la prestación de servicios y la calidad de vida, impulsando la educación, salud, seguridad y empleo; en el mismo tenor, se han planteado acciones en favor de grupos en situación de discriminación asentados en el municipio, tales como: niños, niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, migrantes, personas en situación de pobreza y marginación.

En los ámbitos institucional, económico, social, sostenible y sustentable se incluyen aspectos de atención prioritarios en el suministro de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, seguridad pública, prevención social de la violencia y la delincuencia, además de optimizar los servicios públicos en favor del desarrollo digno de las delegaciones y las colonias, mediante la protección ambiental, el ordenamiento territorial, la apropiación y recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento del turismo, comercio, participación ciudadana, gobernanza e impulso a la artesanía.

La presente administración asume la obligación de apegarse estrictamente a la planeación como método de prevención y resolución de problemáticas, en razón de ser un documento completo e integral que, además, es de orden público y de acceso a toda la población, transparentado con ello las acciones y procedimientos del gobierno municipal, dando oportunidad a la población de exigir su cumplimiento. Por ello, el plan ha sido aprobado por los integrantes del Comité de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tonalá (COPPLADEMUN).

No me resta más que agradecer a quienes participaron en los foros: especialistas, líderes de la sociedad civil, iniciativa privada, líderes de comunidades, entes de gobierno municipales, estatales y federales, así como a la ciudadanía en general, ya que con sus aportaciones contribuyeron a mejorar e identificar las acciones y retos que enfrenta el municipio de Tonalá.

Asumo la obligación de llevar adelante este municipio y posicionarnos como uno de los más vanguardistas del área metropolitana. Muchas gracias a todas y todos.

Arq. Juan Antonio González Mora

Presidente del Municipio de Tonalá

TABLA DE CONTENIDO

Mensaje del presidente	3
Eje 1. Construyendo Seguridad y Participación Ciudadana	6
Análisis de Problemas	6
Análisis de oportunidades	7
Eje 2. Construyendo Desarrollo Económico y Competitividad	12
Análisis de problemas	12
Análisis de oportunidades	14
Eje 3. Construyendo Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	22
Análisis de problemas	22
Análisis de Oportunidades	24
Eje 4. Construyendo Desarrollo Institucional y Buen Gobierno	39
Análisis de problemas.	39
Análisis de oportunidades.	40
Eje 5. Construyendo Desarrollo Urbano, Ambiental y Sostenible.	50
Análisis de problemas	50
Análisis de oportunidades	52
Estrategias transversales	62
Estrategia transversal 1. Inclusión e igualdad sustantiva.	62
Estrategia transversal 2. Participación ciudadana y gobernanza.	62
Estrategia Transversal 3. Derechos humanos.	63

Eje 1. Construyendo Seguridad y Participación Ciudadana

Análisis de Problemas

Con los resultados estadísticos que nos muestran los dos indicadores consultados –la ENSU y MIDE Jalisco– se afirma que de las principales variables de seguridad que fueron medidas en el municipio de Tonalá, se pueden generar soluciones y plantear estrategias que tengan un impacto positivo en la población, en las cuales, no sólo intervenga la policía sino además, coadyuve la misma sociedad; de igual manera significa una ventana de oportunidad para lograr una reestructuración en el sistema municipal de seguridad pública.

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana detectó los siguientes problemas dentro del municipio, se transcribe textual:

“Se mencionó que falta más presencia de policías, así como el aumento de la incidencia de robos en transporte público y espacios públicos a plan luz del día. Se indicó que el crimen organizado, especialmente el narcomenudeo, se volvió una opción atractiva para los jóvenes por la falta de oportunidades. También señalaron que hay una pobre cultura de la legalidad, corrupción, además de ausencia de capacidad institucional para resolver los conflictos. Además, hay poca vinculación entre el gobierno y los ciudadanos. Se indicó la falta de acceso a la justicia y que no hay intérpretes para personas indígenas o con discapacidad. En temas de personas desaparecidas, se sugirió hacer una búsqueda inmediata al denunciar una desaparición, profesionalizar las búsquedas y las investigaciones de personas desaparecidas, impulsar y mejorar las líneas telefónicas de emergencia, generar mapas de riesgo, fortalecer la protección civil y los bomberos. También resaltaron la necesidad de armonizar leyes y reglamentos, implementar mecanismos de justicia alternativa y justicia cívica, dar capacitación a funcionarios y ciudadanos en temas de justicia, prevenir la reincidencia de infractores y generar estrategias para los adolescentes infractores, así como incorporar a las víctimas al proceso de justicia.”

Para ello, como parte del análisis en su conjunto de la situación en materia de seguridad que presenta el municipio, es importante hacer referencia a los principales problemas que se identifican como parte del contexto situacional que se ha concebido para formar parte del problema público al que se hace referencia:

Tonalá adolece de un modelo de policía profesional, eficiente que pueda garantizar la seguridad ciudadana, que respete en todo momento los derechos humanos y las libertades establecidas en las diversas legislaciones.

Plan Municipal de Tonalá

Es imperante modernizar los sistemas de información, vigilancia, atención, respuestas de reportes y denuncias de los ciudadanos, lo que permitiría crear estrategias con base en inteligencia policial que les permita dar respuesta oportuna a las problemáticas de seguridad que se susciten.

Falta implementar un modelo policial de proximidad ciudadana que genere acercamiento con la ciudadanía, mediante la capacitación permanente del personal que labora en la dependencia y que, a su vez, genere dinámicas de interlocución y participación con la ciudadanía.

Ausencia de programas de prevención del delito y prevención social de la violencia y la delincuencia que sean implementados en las colonias y localidades del municipio que coadyuven al fortalecimiento del tejido social.

Existe corrupción policial, propiciada por la falta de mecanismos de vigilancia dentro de la corporación policial y políticas institucionales anticorrupción, que se conviertan en sanciones para policías que incurran en estas prácticas.

Limitaciones normativas para adecuar la función operativa policial.

Falta de una cultura de la paz y justicia social que permita la aplicación de la ley con apego a los derechos humanos.

Análisis de oportunidades

No obstante, a la diversidad de problemas que presenta el municipio en materia de seguridad, nos encontramos bajo uno de los retos más desafiantes y complicados de la tarea de gobernar. Sin embargo, con base en una adecuada planeación estratégica, que permita visualizar los campos de acción imperantes dentro del municipio, se pueden alcanzar grandes logros.

El tema de la seguridad en Tonalá, si bien es cierto que se percibe complejo, también refuerza la idea de demostrar que la presente administración municipal tiene el propósito de ofrecer a sus ciudadanos, alternativas idóneas que ayuden a mejorar la situación actual.

Dotar de herramientas humanas, técnicas y financieras a la corporación policial, constituye uno de los caminos a seguir para hacer frente a esta problemática. Aunado a la instauración de mecanismo de control y vigilancia, sanciones y la correcta aplicación de un estado de derecho con perspectiva a la tutela de los derechos humanos y el fortalecimiento de la cultura de la paz y prevención dentro del municipio, representan el núcleo duro de una política transversal, que ofrezca la oportunidad de crear un Tonalá más seguro para todas y todos.

En este sentido, se incorporan los siguientes objetivos, estrategias, líneas de acción y encargados encaminados a garantizar la seguridad de los ciudadanos de Tonalá:

Plan Municipal de Tonalá

EJE 1. Construyendo seguridad y participación ciudadana	
Seguridad Ciudadana y Función Policial	
Objetivo: Garantizar la seguridad ciudadana en el municipio respetando los derechos humanos y las libertades establecidas en la ley.	
Estrategia: Implementar un modelo policial profesional y eficiente que garantice la seguridad ciudadana.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1.1. Modernizar los sistemas de información, vigilancia, atención, repuestas de reportes y denuncias ciudadanas.</p> <p>1.1.2. Implementar sistemas de información que permitan generar inteligencia operativa estratégica, mapas de riesgos, atención prioritaria, así como de georreferenciación.</p> <p>1.1.3. Incrementar el estado de fuerza, vehículos y equipamiento de la corporación.</p> <p>1.1.4. Mejorar el sistema de patrullaje en el municipio.</p> <p>1.1.5. Profesionalizar a los elementos de la corporación mediante cursos de formación básica, capacitación, actualización y especialización.</p> <p>1.1.6. Implementar el modelo policial de proximidad que genere el acercamiento a la ciudadanía.</p> <p>1.1.7. Fortalecer la coordinación efectiva entre las dependencias estatales, federales y municipales.</p> <p>1.1.8. Generar la coordinación interinstitucional del Ayuntamiento que intervengan en la seguridad ciudadana y gobernanza.</p> <p>1.1.9. Mejorar el salario, prestaciones y condiciones laborales de los elementos que permitan dignificar la función policial en el municipio tendiente a la homologación salarial metropolitana.</p> <p>1.1.10. Generar proyectos de infraestructura que permitan el mejor desempeño de la seguridad municipal.</p> <p>1.1.11. Transformar el C2 en C4.</p> <p>1.1.12. Fortalecer y optimizar la real aplicación del servicio policial de carrera.</p> <p>1.1.13. Promover el reconocimiento social de la labor policial.</p> <p>1.1.14. Implementar procesos de optimización operativa de los vehículos asignados a la Comisaria Municipal, especialmente en el abastecimiento de gasolina.</p> <p>1.1.15. Coadyuvar al mejor ejercicio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG.</p> <p>1.1.16. Efectuar acciones de dignificación policial.</p> <p>1.1.17. Articular con centros universitarios acciones de evaluación.</p> <p>1.1.18. Creación de un plan integral de gobierno electrónico y optimización de equipos y software que homologue los conceptos y alcances de la información en la seguridad pública.</p> <p>1.1.19. Promover redes urbanas para facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, así como su divulgación.</p> <p>1.1.20. Crear unidades especializadas de investigación, búsqueda y atención inmediata de personas víctimas de delitos.</p> <p>1.1.21. Implementar protocolos especiales para la niñez y adolescencia en casos de desaparición y violencia.</p>	<p>Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.</p> <p>Dirección Técnica</p> <p>Dirección de Profesionalización y Acreditación Policial.</p> <p>Dirección de Inteligencia Policial.</p> <p>Dirección de Atención y Gestión Ciudadana.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en seguridad ciudadana.</p>
Estrategia: Promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como la cultura de la denuncia.	
Líneas de acción:	Comisaría de la Policía Preventiva.

Plan Municipal de Tonalá

<p>1.2.1. Elaborar e implementar el Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p> <p>1.2.2. Promover la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia.</p> <p>1.2.3. Implementar programas, proyectos y acciones orientados a la prevención social.</p> <p>1.2.4. Fortalecer los mecanismos de atención y canalización de quejas, reportes y denuncia ciudadana.</p> <p>1.2.5. Fomentar la participación ciudadana en la generación de condiciones para la seguridad.</p> <p>1.2.6. Impulsar la conformación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio que coadyuve en la prevención, sanción y erradicación de la violencia y la delincuencia.</p> <p>1.2.7. Promover la conformación del Gabinete de Prevención Social.</p>	<p>Dirección de Prevención Social.</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana.</p> <p>Dirección de Atención y Gestión Ciudadana.</p> <p>Jefatura de Atención a la Comunidad.</p> <p>Consejo Ciudadano.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Prevenir, combatir y sancionar la corrupción policial.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.3.1. Aplicar políticas anticorrupción en los procesos de formación y supervisión de los elementos de la policía.</p> <p>1.3.2. Difundir campañas internas y externas para evitar la corrupción.</p> <p>1.3.3. Establecer mecanismos internos de vigilancia que combatan las redes de corrupción detectadas en áreas, procesos y actividades específicas.</p> <p>1.3.4. Instruir mecanismos externos de vigilancia y campañas anticorrupción en los que participe la sociedad.</p>	<p>Dirección Técnica o Jurídica.</p> <p>Consejo Ciudadano.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Promover el respeto a los derechos humanos.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.4.1. Promover y divulgar la cultura de la legalidad y los Derechos Humanos entre los servidores públicos.</p> <p>1.4.2. Generar e implementar protocolos de actuación policial que garanticen el respeto de los derechos humanos.</p> <p>1.4.3. Involucrar a los organismos de promoción y defensa de los Derechos Humanos.</p> <p>1.4.4. Actualizar los reglamentos y procesos que regulan la función policial.</p> <p>1.4.5. Implementar programas de capacitación en materia de derechos humanos dirigidos a los servidores públicos y a la población en general.</p> <p>1.4.6. Incrementar la profesionalización policial en la aplicación de los informes policiales homologados.</p>	<p>Secretaría General.</p> <p>Dirección de Prevención Social.</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana</p> <p>Jefatura de Atención a la Comunidad.</p> <p>Dirección Jurídica de Comisaría.</p> <p>Consejo Ciudadano.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Cultura de la Paz y Justicia Social</p>	
<p>Objetivo: Garantizar la cultura de la paz y la justicia social mediante la aplicación de la ley con apego a derechos humanos.</p>	
<p>Estrategia: Promover la operación de la Justicia Cívica.</p>	
<p>Líneas de acción:</p>	<p>Dirección de Justicia Municipal.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>2.1.1. Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica e Itinerante en los Juzgados Municipales.</p> <p>2.1.2. Difundir y promover la justicia cívica y la cultura de la paz en la comunidad.</p> <p>2.1.3. Fomentar programas o mecanismos articulados que incidan en el fortalecimiento de una cultura para la paz.</p> <p>2.1.4. Generar la ampliación de espacios de paz en el municipio.</p> <p>2.1.5. Promover en la comunidad los mecanismos alternativos de solución de controversias.</p> <p>2.1.6. Aplicar normas y reglamentos que garanticen la cultura de la paz, justicia social y los derechos humanos en los juzgados municipales.</p> <p>2.1.7. Diseñar e implementar programas de capacitación en temas de gobernanza.</p> <p>2.1.8. Rehabilitar y adecuar la infraestructura de los juzgados municipales.</p> <p>2.1.9. Actualizar las normas en materia de convivencia y cultura cívica.</p> <p>2.1.10. Contribuir al desarrollo del Centro de Juzgados Cívicos en el Municipio de Tonalá.</p> <p>2.1.11. Fortalecer la cultura de la denuncia, legalidad y acceso a ser informado.</p> <p>2.1.12. Robustecer la justicia municipal en barrios y colonias con base al sistema de cultura de la paz.</p> <p>2.1.13. Incrementar el servicio de policía turística, escolar y ambiental municipal.</p> <p>2.1.14. Fomentar la mediación escolar comunitaria, valores y empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>2.1.15. Promover programas enfocados a disolver las culturas, apologías de odio, violencia, prototipos de machismo y perfiles que refuerzan la infraestructura violenta.</p>	<p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Protección Civil y Bomberos</p>	
<p>Objetivo: Salvaguardar a la población y sus bienes ante situaciones de emergencia, riesgo y peligro derivado de fenómenos naturales y sociales.</p>	
<p>Estrategia: Reducir los riesgos de daños a la población ocasionados por fenómenos naturales.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.1.1. Actualizar el plan operativo municipal para la atención de la población en situaciones de riesgo.</p> <p>3.1.2. Ejecutar obras y acciones para prevenir inundaciones y daños causados por fenómenos meteorológicos.</p> <p>3.1.3. Ejecutar acciones para prevenir siniestros derivados de fenómenos geológicos.</p>	<p>Dirección General de Protección Civil y Bomberos.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Reducir los riesgos derivados de fenómenos sociales.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.2.1. Implementar normas y reglamentos que garanticen la seguridad de las personas en actos masivos, actividades económicas y acciones urbanísticas.</p> <p>3.2.2. Difundir la cultura de la prevención y protección civil en los diversos sectores y centros sociales.</p> <p>3.2.3. Promover los mecanismos de auto supervisión que garanticen la gestión de riesgos.</p>	<p>Dirección General de Protección Civil y Bomberos.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Actualizar y difundir los sistemas de información de protección civil.</p>	

Plan Municipal de Tonalá

<p>Líneas de acción:</p> <p>3.3.1. Actualizar el Atlas de riesgo y difundir su contenido a la población de conformidad al sistema de vigilancia y monitoreo "VIMOS" metro.</p> <p>3.3.2. Fortalecer programas especializados de atención y protección civil para el bienestar de la población.</p>	<p>Dirección General de Protección Civil y Bomberos.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Crear el Sistema Municipal de Protección Civil.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.4.1. Elaborar el Programa Municipal de Protección Civil.</p> <p>3.4.2. Armonizar los reglamentos municipales al marco normativo estatal y federal.</p>	<p>Dirección General de Protección Civil y Bomberos.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Eje 2. Construyendo Desarrollo Económico y Competitividad

Análisis de problemas

Respecto al análisis de problemas se menciona que el apartado incorpora dos análisis, el primero, es resultado de la participación y reflexión e identificación de problemas detectados en las mesas de Gobernanza realizadas en el Municipio de Tonalá, Jalisco y, el segundo, derivado del análisis resultado de metodologías articuladas con base a la participación de ciudadanos, académicos, representantes de la sociedad civil organizada, empresarios y servidores públicos; los cuales fueron convocados bajo los estándares del ejercicio de la gobernanza, con un enfoque de la cultura de la paz. En el primer análisis, se identificaron problemáticas, propuestas de soluciones, estas ideas y reflexiones fomenta la construcción de acciones de política pública en atención a las necesidades reales de la población.

En la mesa de Desarrollo Económico, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, identificó las siguientes problemáticas en el municipio, se transcribe textual:

“Se mencionó la falta de atracción a la iniciativa privada, poca diversidad en los sectores productivos, conflictos por el comercio desleal e informal, falta de apoyo para emprendedores, la necesidad de incorporar más cadenas de valor agregado, de ferias de emprendedores y de impulsar a ganaderos y agricultores. Respecto al sector de los artesanos, se indicó la falta de apoyo a los artesanos para mejorar sus productos y comercializarlos mejor, la necesidad de capacitación en costos y presupuestos y de apoyos para capacitación en tecnologías y materiales, así como la falta de apoyo para el registro de sus marcas, señalaron también la falta de calidad de producción en cerámica y carencia de un espacio digno para la venta de artesanía. En temas de empleo, se mencionó la poca oferta laboral y que éste es mal pagado, se mencionó también que hay poca participación de empresas para generar empleo, se sugiere también romper esquemas de empleos tradicionales para las mujeres. Se sugirió hacer apoyos para la innovación, proyectos para la atracción de empresas de innovación, así como la colaboración con instituciones académicas y centros de investigación. En el tema del turismo, se indicó el efecto negativo de la falta de infraestructura para activar el comercio, lo que inhibe la presencia de turistas que van a adquirir las artesanías del municipio. Señalaron también la falta de espacios para la recreación de los turistas y la falta de promoción para su atracción. Se mencionó la importancia de desarrollar la industria hotelera, restaurantera y de servicios al turista, para que se incremente el número de visitantes. Se mencionó que la artesanía hecha en Tonalá se vende en Tlaquepaque, ya que dicho municipio cuenta con más impulso para el turismo. Se propone hacer un corredor turístico indígena, en el que se pueda comprar artesanía y comida típica de los diferentes pueblos originarios.”

Plan Municipal de Tonalá

Con base en los datos anteriores, es posible aseverar que Tonalá cuenta con una alta concentración de actividades económicas en ciertas localidades a expensas de otras. Esta situación, representa una oportunidad para que se planee estratégicamente diversificar las actividades económicas con mayor valor agregado según las peculiaridades de cada comunidad del municipio. Entre mayor sea el número de sectores en la economía del municipio, mayor será su nivel de competitividad.

En cuanto al segundo análisis, el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), menciona que Tonalá cuenta con 505 sectores económicos¹; sin embargo, la mayoría de la PEA de Tonalá se desempeña en actividades económicas de poco valor agregado como tiendas de abarrotes, salones de belleza y restaurantes con servicio de preparación de tortas y tacos (ver gráfica 3).

Lo anterior, a expensas de fomentar e impulsar otras actividades productivas como las del sector agropecuario, curtido, acabado de cuero y piel, departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería, edificación de naves y plantas industriales sustentables y sostenibles, clústers temáticos, elaboración de bebidas destiladas de agave, fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores, fabricación de fertilizantes, parques acuáticos y balnearios del sector privado, museos del sector público, centros de alimentación regional, rutas, centros y corredores turísticos y eco-turísticos locales, metropolitanos y medios de transporte con fines turísticos integrales entre otros, se incrementa el trabajo informal y la falta de competitividad empresarial.

Sin embargo, entre los principales problemas económicos del municipio podemos identificar los siguientes:

Falta de planeación estratégica económica en el municipio, lo que ocasiona un lento crecimiento económico sin perspectivas de desenvolvimiento de nuevos desarrollos empresariales, lo que ocasiona un grave deterioro en el acceso al empleo y magnifica la falta de oportunidades y mejores estándares de vida.

Centralización de actividades económicas, esto endurece los procesos administrativos, dificulta la movilidad, provoca marginación, trabajo informal y precariedad en los centros poblacionales alejados, entorpece la atención de servicios de calidad y desalienta el ordenamiento territorial.

Pérdida de la competitividad, que dificulta la generación de empleos e ingresos, estimula la ausencia de proyectos detonantes de la economía en diferentes centros poblacionales además de limitar la capacitación, financiamiento y microemprendurismo.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. 2019, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denuel/>

Plan Municipal de Tonalá

Inexistente infraestructura industrial, logística o desarrollo tecnológico, que limita el acceso a un trabajo digno, reduce el nivel productivo de la ciudadanía, crece la economía informal por falta de oportunidades.

Desequilibrio y falta de planificación de los usos de suelo en actividades productivas, ocasionando la restricción en la diversificación de proyectos para incubación, creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas en el municipio.

Impedimento de apertura de negocios por la delincuencia, al desarticular la gestión estratégica para la atracción en la inversión nacional y extranjera.

Ausencia de programas el desarrollo de actividades productivas, agropecuarias, de desarrollo rural lo que conlleva al estancamiento productivo y abandono del campo, la migración y condiciones de pobreza.

Falta de articulación turística y artesanal, lo que ocasiona el abandono de estas ramas productivas y, a su vez, afecta la oferta laboral, abarata los servicios y la producción.

Análisis de oportunidades

No obstante las problemáticas que enfrenta el municipio, se ha impulsado una política de planeación estratégica apegada a esquemas internacionales tendientes a mejorar los estándares de bienestar y prosperidad de sus habitantes mediante un equilibrio sustentable, sostenible y ordenado, asegurando la optimización de sus recursos, procesos y dinamismo de conformidad al espacio geográficamente privilegiado en la mancha urbana de la Zona Metropolitana de Guadalajara y su crecimiento demográfico especializado en educación superior, aunado a un incremento de vivienda digna y de calidad, de manera que el crecimiento articulado guarde correlación entre los beneficios y servicios públicos de los pobladores y la mejora en el desarrollo industrial.

Es por ello que, en Tonalá, se han emprendido programas que garanticen el fortalecimiento, justicia y certeza en la seguridad, participación ciudadana, desarrollo económico, social institucional, urbano, ambiental y sostenible, además de fortalecer acciones de competitividad, combate a la pobreza y buen gobierno enfocado a una cultura de la paz y gobernanza lo que mejora el control, la organización y el crecimiento urbano generando una visión de prosperidad y rearticulación del tejido social, aunado al vocacionamiento del municipio en la simplificación de sus procesos administrativos en el desarrollo turístico, cultural, urbano e industrial.

Sin duda, es un gran desafío la falta de articulación municipal ya que ha generado retos en el desarrollo económico y la competitividad, la necesidad de replantearnos la forma de gobernar y eliminar los vicios de los entes administrativos no ha sido fácil, sin embargo, los diagnósticos situacionales colaboran a evidenciar las necesidades y replantearnos el crecimiento del municipio en beneficio de los habitantes solucionando, proyectando y buscando acciones de mejora.

Plan Municipal de Tonalá

Tonalá debe fomentar la planeación estratégica y económica en el municipio aprovechando sus capacidades e impulsar la descentralización de actividades de las unidades económicas mediante la optimización de procesos administrativos, garantizando mejores condiciones para sus habitantes y las generaciones futuras.

Lo anterior, implica mejorar los mecanismos de movilidad y alentar el ordenamiento territorial mediante la optimización de procesos para el desarrollo de competitividad garantizando la generación de empleos e ingresos, además de incentivar la productividad per cápita del municipio y estimular la creación de proyectos detonantes de la economía en diferentes centros poblacionales así como efectuar acciones enfocadas a la capacitación, financiamiento y microemprendurismo, con la finalidad de combatir la pobreza, desigualdad y marginación.

Además de promover la infraestructura industrial, logística o desarrollo tecnológico e impulsar el acceso a un trabajo digno ampliando el nivel productivo de la ciudadanía a fin de disminuir la economía informal por falta de oportunidades.

En lo que refiere a la planificación de los usos de suelo en actividades productivas, el municipio opta por eficientar y optimizar los procesos de cambio de uso de suelo conforme a la legislación aplicable, lo que garantiza una seguridad para la inversión nacional y extranjera.

Igualmente, es importante la diversificación de proyectos para incubación, creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas en el municipio, además de articular la gestión estratégica para la atracción de la inversión nacional y extranjera por lo que es significativo consolidar proyectos estratégicos de corto, mediano y largo alcance sobre todo para incentivar áreas de oportunidades en el municipio.

Es indispensable trabajar en programas de desarrollo enfocado a actividades productivas, agropecuarias y de desarrollo rural, fomento turístico y artesanal ya que es prioritario mejorar las condiciones y oportunidades de ingreso y bienestar para los ciudadanos tonaltecas.

Es en ese sentido, que se debe priorizar la atención de las políticas públicas y estrategias gubernamentales para lograr que cada área o sector poblacional tenga un crecimiento y desarrollo sostenible en cuanto a su proyección demográfica y geográfica, que logre optimizar los recursos y reservas existentes para el mayor bienestar de sus habitantes, de la misma manera que se pondere el crecimiento sostenido del potencial de la reserva urbana contemplando siempre la satisfacción de factores de necesidad futuros para la población que habita en el municipio y sus futuros habitantes.

Plan Municipal de Tonalá

EJE 2. CONSTRUYENDO DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	
Capital humano, empleo, autoempleo, financiamiento e inversión.	
Objetivo: Crear y fortalecer las condiciones que generen en el corto, mediano y largo plazo las oportunidades económicas que permitan incrementar el empleo, promuevan la competitividad, el emprendimiento, el crecimiento del municipio con base en los recursos y vocacionamiento económico local, a fin de impulsar sustancialmente las oportunidades de la calidad de vida de las y los tonaltecas.	
Estrategia: Incentivar el desarrollo y formalización económico-comercial que promueva la generación de empleos y capital humano en el municipio.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1.1. Realizar un diagnóstico situacional que permita identificar las ventajas competitivas del municipio y su región de influencia, a fin de consolidar cadenas productivas integradas que generen mayor valor agregado, crecimiento económico y empleo decente.</p> <p>1.1.2. Propiciar el desarrollo económico local a través de proyectos de inversión encaminados a mejorar el aprovechamiento de las ventajas competitivas en el sector comercial, por medio de la implementación de acciones tendientes a la competitividad, urbanización, equidad, diversificación, entorno empresarial, trabajo decente, productividad, crecimiento inclusivo y desarrollo de habilidades en el municipio.</p> <p>1.1.3. Fortalecer y fomentar la capacitación, financiamiento, empleo formal y microemprendurismo para el autoempleo.</p> <p>1.1.4. Coadyuvar en la capacitación técnica profesional para asegurar el apego a la demanda y oferta laboral del municipio.</p> <p>1.1.5. Promover campañas que difundan la igualdad laboral entre hombres y mujeres.</p> <p>1.1.6. Diseñar un programa dirigido a la regularización formal de las pequeñas y medianas empresas mediante el establecimiento de esquemas fiscales regulatorios que alienten la formalidad.</p> <p>1.1.7. Impulsar acciones que incrementen el empleo formal en el municipio mediante la coordinación con la federación, estado y municipio en el diseño de acciones tendientes al aprovechamiento de fuentes de trabajo.</p> <p>1.1.8. Desarrollar un programa operativo de asesoría, capacitación, adiestramiento y promoción del empleo para empresarios, nuevos empresarios y emprendedores.</p> <p>1.1.9. Atraer y retener la inversión en el sector comercial y de servicios.</p> <p>1.1.10. Impulsar campañas de mejora regulatoria y ordenamiento de mercados en el primer cuadro del municipio con base a la gobernanza.</p> <p>1.1.11. Difundir en las diferentes colonias y delegaciones del municipio los programas de desarrollo económico mediante oficinas móviles, a fin de fomentar la apertura de empleo y autoempleo.</p> <p>1.1.12. Mejorar los procesos en el levantamiento, calificación, ejecución y sanción de multas, así como la optimización de los tiempos normativos.</p> <p>1.1.13. Fomentar e incentivar el ordenamiento de los espacios abiertos en el municipio.</p>	<p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Secretaría General. Dirección de Desarrollo Económico. Dirección General de Obras Públicas. Dirección de La Casa del Artesano. Dirección de Padrón y Licencias. Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
Estrategia: Propiciar el desarrollo y acceso a financiamiento intermunicipal a nivel regional.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.2.1. Incentivar y atraer instituciones financieras y de apoyo para el crecimiento de MIPyMES en el municipio.</p> <p>1.2.2. Captar y gestionar recursos de fondos externos (internacionales, federales y estatales) para el financiamiento de proyectos económicos.</p>	<p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>1.2.3. Elaborar estrategias de desarrollo económico integrales entre municipios de la región Centro de Jalisco.</p> <p>1.2.4. Impulsar un programa municipal de promoción y capacitación de MIPyMES en el desarrollo de actividades económicas en áreas de oportunidad geográfica en el municipio.</p> <p>1.2.5. Crear sistemas de incubación, aceleración y emprendimiento colectivo entre el Centro Regional para la Calidad Empresarial (CRECE) del Centro Universitario de Tonalá y el municipio.</p> <p>1.2.6. Fomentar la presencia de unidades de comercio en el municipio principalmente en las colonias: Jalisco, Basilio Badillo, Loma bonita y Zalatlán.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>Dirección de La Casa de Artesanos.</p> <p>Dirección de Padrón y Licencias.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Generar condiciones propicias para atraer inversiones (extranjeras y nacionales) con mayor valor agregado a los intereses y capacidades locales, sin dañar el medio ambiente y patrimonio municipal.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.3.1. Diseñar un programa de esquemas de inversión innovadora que permita la optimización de recursos para proyectos de infraestructura pública y privada.</p> <p>1.3.2. Consolidar acciones que atraigan inversión nacional y extranjera por medio de incentivos regionales para el desarrollo económico de la región.</p> <p>1.3.3. Plantear políticas de desarrollo económico sectorizadas que se vinculen con las de planeación y desarrollo urbano para aprovechar las economías de escala, evitando el crecimiento insustentable y descontrolado de la ciudad.</p> <p>1.3.4. Formar redes de negocios entre pequeños productores, empresarios locales y extranjeros.</p> <p>1.3.5. Eficientar las áreas del ayuntamiento que tienen injerencia en la obtención de permisos, licencias y usos del suelo en lo referente a las industrias, servicios y manufactura, ya sea de inversión privada (nacional o extranjera) o micro, pequeña o mediana empresa.</p> <p>1.3.6. Propiciar una mayor coordinación entre las áreas de Padrón y Licencias e Inspección y Vigilancia con el propósito de agilizar el otorgamiento de licencias para la apertura de negocios.</p> <p>1.3.7. Implementar el uso de nuevas tecnologías de la información para el otorgamiento de licencias y permisos.</p> <p>1.3.8. Establecer procesos de mejora en la actividad económica en trámites ágiles y sencillos para los comerciantes en el municipio.</p> <p>1.3.9. Modificar los usos del suelo, de acuerdo a criterios técnicos y normativos en el municipio que agilicen el otorgamiento de licencias para la apertura de negocios.</p>	<p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.</p> <p>Secretaría General.</p> <p>Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Dirección de la Casa de Artesanos.</p> <p>Dirección de Padrón y Licencias.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Promover la atracción y retención de inversión industrial mediante el desarrollo de programas enfocados al ordenamiento, promoción y coordinación gubernamental en el municipio.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.4.1. Impulsar un programa para el fomento industrial y tecnológico.</p> <p>1.4.2. Promover el desarrollo de zonas, naves y corredores industriales sustentables y sostenibles enfocados a la tecnología, logística e industria.</p> <p>1.4.3. Promover la atracción y retención de inversión por medio de acciones e incentivos en la región especialmente en áreas como la manufactura, construcción, maquinaria, equipo, farmacéutica y sector alimentario.</p> <p>1.4.4. Designar zonas de reserva para la construcción de industria, vivienda, comercio y servicios de acuerdo al ordenamiento urbano.</p> <p>1.4.5. Alentar el desarrollo de clústeres industriales sostenibles.</p>	<p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.</p> <p>Secretaría General.</p> <p>Dirección de Desarrollo Económico.</p>

Plan Municipal de Tonalá

	<p>Dirección General de Obras Públicas. Dirección de La Casa de Artesanos. Dirección de Padrón y Licencias. Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
Desigualdad económica, distribución equitativa, diversificación de actividades	
Objetivo: Combatir la desigualdad económica intermunicipal.	
Estrategia: Distribuir de manera equitativa los beneficios provenientes de las inversiones en toda la comunidad local.	
<p>Líneas de acción: 2.1.1. Planificar estratégicamente las inversiones de obras públicas en las localidades con menor nivel de desarrollo.</p>	<p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Dirección de Desarrollo Económico. Dirección General de Obras Públicas. Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
Estrategia: Fomentar la diversificación de las actividades económicas entre las diferentes localidades del municipio.	
<p>Líneas de acción: 2.2.1. Diseñar políticas públicas que promuevan diferentes actividades económicas acordes a las potencialidades del territorio. 2.2.2. Generar una participación más activa y propositiva al interior del Consejo Intermunicipal de Desarrollo Económico y Turismo del Área Metropolitana de Guadalajara para lograr la completa integración económica. 2.2.3. Gestionar recursos y fondos de apoyo para la incubación, creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas en el municipio. 2.2.4. Verificar las condiciones actuales de uso de suelo con los que cuenta actualmente en el municipio para reubicar las actividades tradicionales. 2.2.5. Gestionar el apoyo federal y estatal para impulsar la construcción de un parque industrial, así como la adecuada dotación de los servicios públicos.</p>	<p>Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Dirección General de Ordenamiento Territorial. Secretaría General. Dirección de Desarrollo Económico. Dirección General de Obras Públicas. Dirección de La Casa de Artesanos. Dirección de Padrón y Licencias. Todas las dependencias del</p>

Plan Municipal de Tonalá

	ayuntamiento que incidan en el tema.
Actores locales, sector agropecuario, turismo, artesanía	
Objetivo: Crear oportunidades para que los actores locales potencien sus capacidades y desarrollen iniciativas de emprendimiento y promoción de sus negocios.	
Estrategia: Diseñar estrategias económicas de manera colaborativa entre el gobierno municipal y los actores locales.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.1.1. Diseñar políticas públicas que impulsen el desarrollo de las MIPyMES en la región.</p> <p>3.1.2. Simplificar y agilizar los trámites para apertura de nuevos negocios.</p> <p>3.1.3. Impulsar políticas públicas para mejorar las percepciones y condiciones laborales de los trabajadores.</p> <p>3.1.4. Establecer una estrategia con las universidades, escuelas técnicas y áreas de capacitación del ayuntamiento para promover una capacitación técnica con la población interesada en laborar en una empresa o emprender un negocio.</p> <p>3.1.5. Implementar y diseñar campañas de educación empresarial para estimular la formación, actualización y competitividad orientadas a ramas de la producción basadas en la diversificación de productos del actor local.</p> <p>3.1.6. Incentivar estrategias en el sector empresarial con base a la gobernanza para prevenir y abatir el crecimiento de la delincuencia en el municipio.</p> <p>3.1.7. Capacitar en habilidades gerenciales y administrativas a pequeños locatarios y comerciantes del municipio.</p>	<p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.</p> <p>Dirección General de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Secretaría General.</p> <p>Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos.</p> <p>Dirección de La Casa de Artesanos.</p> <p>Dirección de Padrón y Licencias.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
Estrategia: Atraer y retener la economía agropecuaria, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.2.1. Realizar un diagnóstico que muestre la situación real del sector agropecuario que permita identificar los obstáculos que enfrentan los productores agropecuarios para diseñar iniciativas de apoyo asertivas para el desarrollo de este sector productivo.</p> <p>3.2.2. Gestionar los apoyos del gobierno federal y estatal para los agricultores y ganaderos del municipio.</p> <p>3.2.3. Promover un plan de acción enfocado al fomento, atracción, desarrollo y retención de inversión en el sector agrario enfocado al aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales.</p> <p>3.2.4. Generar el acceso a apoyos productivos, otorgamiento de insumos para las actividades agropecuarias y de desarrollo rural que no sean sólo para las medianas y grandes empresas.</p> <p>3.2.5. Fomentar el extensionismo y asistencia técnica a los ejidatarios y campesinos en la diversificación de cultivos y vocacionamiento en el municipio.</p>	<p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.</p> <p>Dirección General de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Secretaría General.</p> <p>Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>3.2.6. Garantizar mecanismos de sanidad pecuaria e inocuidad de los productos cárnicos, lácteos y alimentarios en general del primer productor.</p> <p>3.2.7. Hacer uso de la producción de traspatio con hortalizas y especies menores, como primer eslabón para integrar una red de pequeños productores principalmente en el área avícola.</p> <p>3.2.8. Implementar sistemas de producción sustentable y sostenible en el municipio.</p> <p>3.2.9. Crear sociedades de producción rural, unidades de manejo ambiental, balnearios y centros de recreación y esparcimiento sustentable.</p> <p>3.2.10. Desarrollar un programa de transferencia de tecnología sustentable para el mejoramiento de la productividad agrícola.</p> <p>3.2.11. Impulsar cadenas productivas agroindustriales que incentiven el valor agregado de productos en la región.</p> <p>3.2.12. Fortalecer la inclusión productiva y comercial de grupos sociales marginados, especialmente de población indígena, jóvenes, adultos mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad y personas con discapacidad.</p>	<p>Dirección de La Casa de Artesanos. Dirección de Padrón y Licencias. Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Impulsar el turismo local, nacional e internacional.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.3.1. Aumentar la actividad turística mediante el impulso de programas de promoción y aprovechamiento sustentable de atractivos turísticos principalmente en el desarrollo de unidades de manejo ambiental.</p> <p>3.3.2. Promover andadores turísticos de esparcimiento, venta y alimentos.</p> <p>3.3.3. Conservar las vialidades en buen estado y mejorar la circulación en la zona.</p> <p>3.3.4. Mantener en buen estado las instalaciones de los centros turísticos.</p> <p>3.3.5. Fortalecer el marco normativo y programático en materia de turismo.</p> <p>3.3.6. Impulsar la dirección de coordinación y fomento al turismo.</p> <p>3.3.7. Incentivar rutas de mejora en el flujo turístico en el municipio.</p> <p>3.3.8. Reacomodar los negocios y locales del tianguis por áreas temáticas y ordenamiento sectorial.</p> <p>3.3.9. Desarrollar rutas y medios de transporte con fines turísticos integrales.</p> <p>3.3.10. Situar estratégicamente cuadrantes de elementos de seguridad pública para salvaguardar el orden público en las principales zonas turísticas del municipio.</p> <p>3.3.11. Ampliar la feria de la artesanía y la cultura.</p> <p>3.3.12. Proponer rutas, centros, corredores turísticos y ecoturísticos locales y metropolitanos.</p> <p>3.3.13. Provocar la inversión turística de talla internacional.</p> <p>3.3.14. Iniciar la certificación como pueblo mágico de Tonalá.</p> <p>3.3.15. Alentar miradores en zonas de observación de aves en barrancas.</p> <p>3.3.16. Incentivar clústeres turísticos integrales con base a la gobernanza.</p> <p>3.3.17. Generar un turismo vehicular de acercamiento guiado a zonas de turismo artesanal en el primer cuadro de Tonalá cetro.</p> <p>3.3.18. Realizar alianzas estratégicas enfocadas al crecimiento turístico del municipio.</p>	<p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Dirección General de Ordenamiento Territorial. Secretaría General. Dirección de Desarrollo Económico. Dirección General de Obras Públicas. Coordinación General de Servicios Públicos. Dirección de La Casa de Artesanos. Dirección de Padrón y Licencias. Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>3.3.19. Desarrollar acciones que fortalezcan la industria hotelera y restaurantera tendiente al turismo.</p> <p>3.3.20. Generar un corredor turístico temático enfocado en diversas culturas regionales orientado a la venta y distribución de artesanías, gastronomía, talleres de lenguas y ropas típicas.</p> <p>3.3.21. Estimular campañas de renovación de fachadas de intervención y pintura nueva.</p> <p>3.3.22. Brindar información turística y publicitaria especialmente de lugares emblemáticos.</p> <p>3.3.23. Implementar la policía turística en el primer cuadro del municipio.</p>	
<p>Estrategia: Contribuir a la competitividad de las artesanías y la alfarería, manteniendo una constante de los productos tonaltecas durante todo el año.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.4.1. Apoyar a los productores con la comercialización de sus productos en la dinámica económica de los mercados nacional y extranjero.</p> <p>3.4.2. Promocionar las diferentes artesanías y alfarerías por los diferentes medios de comunicación a nivel estatal, nacional e internacional.</p> <p>3.4.3. Realizar estudios de mercado para lograr incrementar las exportaciones de los productores de artesanías.</p> <p>3.4.4. Desarrollar un sistema de información de los diferentes negocios de artesanías y alfarerías.</p> <p>3.4.5. Promocionar los talleres artesanales mediante la realización de un diagnóstico que nos dé cuenta de la situación y obstáculos que enfrentan los artesanos del municipio, para diseñar iniciativas de apoyo a este tipo de productores.</p> <p>3.4.6. Fomentar el autoempleo a través de la creación de talleres artesanales comunales en los que las mujeres y hombres adquieran habilidades en alfarería, bordado, costura, entre otras actividades y proporcionar a estas personas microcréditos para que inicien un negocio familiar.</p> <p>3.4.7. Operar una incubadora de empresas de artesanías y desarrollar talleres para la formación de artesanos.</p> <p>3.4.8. Impulsar una mayor especialización en la producción artesanal para que generen mayor valor agregado (diseño, calidad, exclusividad y competitividad).</p> <p>3.4.9. Generar un programa de captación permanente para los artesanos, para que continúen innovando, creando y mejorando las artesanías Tonaltecas.</p> <p>3.4.10. Fomentar la construcción de espacios ordenados y adecuados para el tianguis de las artesanías, con mejores condiciones de orden, salud y seguridad, buscando respetar la movilidad ciudadana de las zonas donde estos se instalan.</p> <p>3.4.11. Impulsar el desarrollo del clúster Internacional de la Artesanía y la cultura en Tonalá.</p> <p>3.4.12. Generar ferias del arte popular en el municipio.</p> <p>3.4.13. Mejorar los procesos de venta y exposición de productos locales en centros de exposición dignos.</p> <p>3.4.14. Promover la atracción de inversiones nacionales e internacionales para los artesanos.</p> <p>3.4.15. Garantizar acciones de rescate, protección y reconocimiento de técnicas locales en el uso del barro, fundamentalmente en el barro canelo, barro bruñido, barro de petatillo y barro betus.</p> <p>3.4.16. Fomentar y orientar el registro de marcas, patentes y derechos de autor a los artesanos.</p> <p>3.4.17. Promover áreas de ventas exclusivas para la artesanía local.</p>	<p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.</p> <p>Dirección General de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Secretaría General.</p> <p>Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos.</p> <p>Dirección de La Casa de Artesanos.</p> <p>Dirección de Padrón y Licencias.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Eje 3. Construyendo Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

Análisis de problemas

Por parte del Estado, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, detectó como problemáticas de desarrollo social en el municipio las siguientes, se transcribe de manera textual:

“En este tema los integrantes de la mesa señalaron la importancia de mejorar la calidad de la educación, así como su carencia en zonas marginadas, lo cual origina otros problemas. Se reflexionó sobre la pertinencia y relevancia de los programas educativos, particularmente promover modalidades que permitan estudiar y trabajar, para que los estudiantes de preparatoria y licenciatura no deserten por problemas económicos. También se habló de que es fundamental apostar a la formación docente para lograr estos cambios en la educación. Se mencionó la importancia de promover las artes y los deportes en las escuelas, así como el fomento fuerte y explícito de los valores. También se comentó la importancia de que las universidades se vinculen para la solución de problemas de la región y de educar para la paz. Respecto al arte y el deporte, se mencionó la importancia de acercar actividades culturales, recreativas y deportivas de bajo costo y de interés para los habitantes, así como procurar el mantenimiento de espacios para la realización de actividades deportivas y artísticas. Se indicó la falta de solidaridad con los demás, una ausencia de políticas de promoción para el asociacionismo comunitario y la apatía ciudadana. Se mencionó que hay una débil identidad comunitaria; también señalaron que muchos problemas son generados o se agravan por la desintegración familiar, en el diagnóstico se identificaron zonas de marginalidad y pobreza, donde se carece de apoyos para una vida digna. Se sugirió construir un mapa de vulnerabilidad social. Otro de los problemas que se señalaron es que se percibe una inequidad metropolitana con relación a otros municipios. En el tema de la salud se indicó la falta de mecanismos de prevención, principalmente en el tema de la obesidad y la diabetes. Se mencionó que no se cuenta con centros de salud eficientes que brinden un servicio de calidad a los habitantes. También se comentó la importancia de contar con intérpretes para la atención de personas indígenas que no hablen español o personas sordas.”

Por su parte, el diagnóstico que se ha realizado en el apartado anterior, tiene la finalidad de mostrar la realidad del municipio en todos los ámbitos del desarrollo social, pues son los que impactan en desarrollo personal, en la conformación de redes de apoyo, en la preparación académica y profesional, en el desarrollo integral con la práctica de actividades deportivas y culturales y, la educación en valores para los tonaltecas; en este gran rubro, interviene no solamente el estado sino también los colectivos sociales, las instituciones educativas, las iglesias, las fuentes de empleo y la propia población.

Gracias al ejercicio de gobernanza convocado por el Ayuntamiento y realizado en el Centro Universitario de Tonalá, se pueden identificar las siguientes problemáticas en el municipio respecto al Desarrollo Social:

Plan Municipal de Tonalá

Falta de planteles educativos en todos los niveles que alcancen a cubrir la demanda del servicio de educación a la población.

Instalaciones recreativas y deportivas descuidadas y desaprovechadas.

Existe todavía el analfabetismo en algunas colonias.

Colonias con viviendas que albergan familias en hacinamiento, privando con ello, a las personas del derecho al espacio mínimo vital.

Los centros e institutos de salud que existen son escasos para la cantidad de habitantes que hay en el municipio, pues sólo se cuenta con una clínica del IMSS, una Cruz Verde, Centros de Salud en Tonalá, Jauja, Loma Bonita, Basilio Vadillo, Alamedas de Zalatitisán, Santa Cruz de las Huertas, San Gaspar y sólo cuentan con consulta de primer nivel y medicina preventiva.

La Cruz Verde de Tonalá no cuenta con equipamiento, recurso humano y material de curación suficiente para brindar un servicio de calidad y abastecer la demanda de atención médica.

El número de colonias marginadas es elevado para tratarse de un municipio que pertenece al Área Metropolitana de Guadalajara.

Existencia de colonias que no cuentan con el servicio de drenaje y alcantarillado, lo que provoca que el drenaje abierto y las fosas sépticas sean un foco de infección para los habitantes.

No se refleja interés de los ciudadanos por participar en la vida política del municipio.

No existe proyección de la cultura tonalteca al exterior del municipio.

No existe vinculación entre el sector privado, social, académico y el gobierno municipal para realizar expresiones y representaciones culturales en espacios dedicados exclusivamente a ello, no se cuenta con un teatro o ágora, se utiliza la explanada del cuadro principal del municipio.

Falta incentivar y apoyar los talentos artísticos y deportivos en el municipio.

No se ha dado el reconocimiento y consecuentemente el respeto que merecen los asentamientos de grupos originarios en el municipio.

Falta dar apertura a la participación ciudadana, a través de espacios de consulta, buzón de sugerencias, gobierno abierto, referéndum y demás mecanismos que la propia constitución federal contempla.

Acercamiento del ayuntamiento a las zonas marginadas y donde habitan integrantes de pueblos originarios utilizando su dialecto.

Análisis de Oportunidades

Como se puede apreciar, la presente administración tiene retos muy grandes y en alguna medida complejos para cumplir con el desarrollo social del municipio; hablar de salud es fácil, sin embargo, implica una gran inversión económica para poder cubrir la demanda de atención médica a los habitantes, por lo que se puede abrir un área de oportunidad para el sector privado de tal forma que se vincule con el Ayuntamiento para cumplir con este rubro que es de los más importantes, de esta manera, tener una población sana conlleva a lograr una mayor productividad y a mejorar el nivel de vida de los habitantes.

La cultura representa un área de oportunidad toda vez que, al fomentarla, crea lazos de identidad en la población, arraigamiento a sus raíces y eso incide en la mejora del municipio, del estado y de la nación. La cultura alimenta el espíritu y eso es fundamental en el desarrollo personal y social, por ello, la importancia de generar espacios culturales, fomentar las representaciones culturales y patrocinar grupos de distintas edades, en las diversas bellas artes.

Es imprescindible que el Ayuntamiento en conjunto con la SEJ y la SEP implemente campañas y programas para erradicar el analfabetismo y, con ello, elevar el nivel académico de la población. Así mismo, que puedan ofrecer preparación técnica en oficios, respecto al tema de género ofrezcan programas de capacitación para empoderar a las mujeres, sobre todo, las que se encuentran en alguna de las siguientes categorías: madres solteras, analfabetas, mayores de 40 años; así como preparar en algún arte u oficio a personas discapacitadas que les permitan ser económicamente productivas.

Aunado a lo anterior, se puede destinar recurso para la edificación de escuelas, sobre todo en las zonas marginadas del municipio; gestionar recursos con la federación y el estado para este fin.

En cuanto a la participación ciudadana, se tiene la oportunidad de crear una nueva cultura en la que se escuche a los habitantes, integrantes de gremios, académicos, asociaciones civiles, colectivos, iglesias y demás grupos sociales que habitan y se desarrollan en Tonalá, para identificar carencias, necesidades, talentos artísticos y deportivos, con ello, dar participación a la sociedad para que ejerza esta soberanía que radica en el pueblo.

Otra área de oportunidad para el gobierno municipal en turno son las zonas marginadas, porque el generar obra pública en éstas, detonaría el desarrollo, elevaría la calidad de vida y posicionaría al municipio en un mejor lugar dentro del Estado, además, de que las obras se iniciarían “de cero” y podrían diseñarse correctamente.

Plan Municipal de Tonalá

EJE 3. CONSTRUYENDO DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA	
Combate a la pobreza, desigualdad, marginación social, bienestar social, calidad de vida espacios públicos y recreación	
Objetivo: Contribuir e incrementar el bienestar social, a través de la implementación de acciones que faciliten el sano desarrollo, prosperidad y calidad de vida de la población, especialmente a personas en situación de pobreza, rezago social, marginación y desigualdad.	
Estrategia: Aplicar programas específicos en zonas de atención prioritarias y abatir los indicadores de los diferentes tipos de pobreza, desigualdad y marginación.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1.1. Efectuar proyectos de equipamiento y dotación de servicios públicos, localizados en puntos estratégicos del municipio que contribuyan a disminuir la pobreza y desigualdad existente entre las zonas que integran el territorio municipal.</p> <p>1.1.2. Promover programas económicos focalizados en el combate a la pobreza, no mercantilizados.</p> <p>1.1.3. Fomentar en el Órgano Interno de Control municipal una dirección de contraloría social que revise la transparencia, eficacia y eficiencia del gasto destinado a la pobreza.</p> <p>1.1.4. Apoyar el desarrollo de proyectos metropolitanos en zonas de rezago social.</p> <p>1.1.5. Mejorar las acciones enfocadas al apoyo económico y a la economía solidaria para los hogares en condición de pobreza urbana.</p> <p>1.1.6. Contribuir al desarrollo y bienestar social de las zonas vulnerables que requieren de atención prioritaria, a través de la implementación de programas que apoyen su economía y desarrollo.</p> <p>1.1.7. Generar programas sociales con apego a los criterios nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos.</p> <p>1.1.8. Fomentar la capacitación en materia de Derechos Humanos y Ética para servidores públicos que ejecuten programas sociales.</p> <p>1.1.9. Coadyuvar en la cobertura de derechos, recursos económicos, accesos a servicios básicos de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>1.1.10. Impulsar la resiliencia de las personas en pobreza y aquellas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad a fin de reducir su exposición a los fenómenos extremos relacionados con el clima y desastres ambientales.</p> <p>1.1.11. Inducir proyectos productivos para grupos en situación de vulnerabilidad especialmente las mujeres.</p> <p>1.1.12. Promover proyectos productivos a fondos perdidos y/o acceso a créditos accesibles que empoderen personas discapacitadas, mujeres, personas de la tercera edad e integrantes de grupos indígenas.</p> <p>1.1.13. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad por medio de una articulación normativa del municipio que sea humana, sensible y coherente.</p> <p>1.1.14. Colaborar con organismos e instituciones especializadas en materia de Derechos Humanos, para desarrollar estrategias de implementación de programas de comunicación adecuadas en el combate a la pobreza, marginación y desigualdad.</p> <p>1.1.15. Propiciar acciones que promuevan la inclusión social, económica, política y cultural de todas las personas.</p> <p>1.1.16. Diseñar programas de desarrollo social afines a los objetivos definidos en el decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.</p> <p>1.1.17. Crear programas de alimentación y nutrición en zonas marginadas que disminuyan la pobreza alimentaria en el municipio, de manera particular a personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos.</p> <p>Dirección de Atención y Gestión Ciudadana.</p> <p>Dirección de Programas Estratégicos Municipales.</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana.</p> <p>Dirección de Movilidad.</p> <p>Jefatura de Atención a la Comunidad.</p> <p>Jefatura de Gestión Interna.</p> <p>Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.</p> <p>Dirección Integral de la Familia Tonalá.</p> <p>Dirección de Servicios Médicos.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>1.1.18. Impulsar el Programa de Asistencia Alimentaria para la atención y apoyo solidario a personas y familias en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>1.1.19. Acercar a las zonas de atención prioritaria, productos de la canasta básica mediante ferias de alimentación, además de impartir pláticas sobre alimentación saludable.</p> <p>1.1.20. Fortalecer el sistema de dotaciones alimentarias de calidad, adecuadas a las necesidades de los menores y de la población vulnerable en el municipio.</p> <p>1.1.21. Dar seguimiento y fortalecer del Programa de Comedores Comunitarios, especialmente, en la focalización asertiva de poblaciones en riesgo alimentario por centros poblacionales.</p>	
<p style="text-align: center;">Atención, Gestión y Participación Ciudadana</p>	
<p>Objetivo: Impulsar y fomentar la gestión y participación ciudadana apegada a la gobernanza, por medio de acciones y mecanismos tendientes a fortalecer la toma de decisiones públicas a través del empoderamiento y beneficio ciudadano.</p>	
<p>Estrategia: Fortalecer de manera estructural la participación ciudadana gubernamental, institucional e interinstitucional.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>2.1.1. Impulsar la coordinación interinstitucional entre las dependencias en la elaboración de planes, programas y políticas públicas enfocadas a la toma de decisiones con base a la gobernanza participativa.</p> <p>2.1.2. Fortalecer mecanismos de participación vecinal en la toma de decisiones públicas, enfocadas a proyectar espacios amigables, dignos y de gobierno abiertos.</p> <p>2.1.3. Promover la honestidad, valores, principios y rearticulación ética social a los ciudadanos y servidores públicos a fin de combatir la corrupción en todas sus manifestaciones.</p> <p>2.1.4. Impulsar y difundir acciones normativas reglamentarias en materia de colaboración e involucramiento ciudadano en la planeación, consulta ciudadana, presupuesto participativo y revocación del mandato e iniciativas populares en las agendas de gobierno municipal.</p> <p>2.1.5. Propiciar el involucramiento y coordinación ciudadana en procesos de corresponsabilidad y formación social entre las colonias, a través de los centros de población municipal.</p> <p>2.1.6. Mejorar la difusión y promoción de los programas sociales en el municipio.</p> <p>2.1.7. Impulsar la creación de la dirección en derechos humanos del Ayuntamiento.</p> <p>2.1.8. Impulsar el Reglamento para prevenir y eliminar la discriminación basado en la reestructuración del tejido social e inclusión y respeto por las diferencias.</p> <p>2.1.9. Establecer áreas especializadas en el manejo de información estadística cuantitativa y cualitativa situacional municipal.</p> <p>2.1.10. Incrementar el bienestar social de la población a través de la optimización y eficiencia de mecanismos de comunicación, gestión, canalización y seguimiento de problemas ciudadanos en los servicios municipales en las dependencias.</p> <p>2.1.11. Desarrollar herramientas digitales o aplicaciones enfocadas a resolver problemáticas de servicios municipales como: pago de predial, reportes, quejas, denuncias, multas y servicios en general, así como información relativa a actividades culturales y de recreación.</p> <p>2.1.12. Optimizar las manifestaciones de ideas de los ciudadanos, colectivos y organismos sociales en el establecimiento de agendas para incrementar su legitimidad y participación sostenible en la toma de decisiones públicas en el municipio.</p>	<p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Órgano Interno de Control.</p> <p>Comisaría de la Policía Preventiva municipal.</p> <p>Dirección de Atención y Gestión Ciudadana.</p> <p>Dirección de Programas Estratégicos Municipales.</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana.</p> <p>Dirección de Servicios Médicos Municipales.</p> <p>Dirección Integral de la Familia Tonalá.</p> <p>Dirección de Movilidad.</p> <p>Dirección de Prevención Social.</p> <p>Jefatura de Atención a la Comunidad.</p> <p>Jefatura de Gestión Interna.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>2.1.13. Diseñar acciones enfocadas al fortalecimiento y articulación local y regional directa entre gobierno- ciudadanía con base a la gobernanza y buen gobierno.</p>	<p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Personas en situación de vulnerabilidad</p>	
<p>Objetivo: Fortalecer el respeto a los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.</p>	
<p>Estrategia: Impulsar programas de desarrollo social dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad en coordinación con los otros órdenes de gobierno.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.1.1. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales para garantizar el desarrollo integral de las familias.</p> <p>3.1.2. Optimizar e implementar el programa de la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar, tendiente a la disminución de casos de violencia intrafamiliar en el municipio.</p> <p>3.1.3. Emprender proyectos para el fortalecimiento y ampliación de los servicios otorgados por el Sistema DIF Tonalá.</p> <p>3.1.4. Generar acciones que permitan eliminar todas las formas de violencia hacia las mujeres, especialmente la intrafamiliar, económica, institucional, psicológica, estructural y laboral, en coordinación con el sector educativo, empresarial y comités vecinales.</p> <p>3.1.5. Impulsar acciones que prevengan y combatan cualquier tipo de violencia y forma de discriminación ejercida a grupos en situación de vulnerabilidad mediante la atención apegada a una cultura de la paz.</p> <p>3.1.6. Fomentar la inclusión social de grupos vulnerables.</p> <p>3.1.7. Mejorar la atención a personas con discapacidad y grupos vulnerables.</p> <p>3.1.8. Promover la Inclusión social en las diversas áreas que prestan servicios al ciudadano para incrementar la eficiencia en los trámites que realizan las personas con discapacidad.</p> <p>3.1.9. Capacitar y profesionalizar a los funcionarios públicos en la atención y cuidado de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>3.1.10. Acercar trámites y servicios a las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad atendiendo sus necesidades básicas.</p> <p>3.1.11. Implementar programas de recuperación de espacios públicos del municipio que permitan brindar atención integral adecuada a los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, sectores en situación de pobreza y personas con discapacidad.</p> <p>3.1.12. Formar talleres y actividades que contribuyan al desarrollo y bienestar de los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, sectores en situación de pobreza y personas con discapacidad.</p>	<p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Órgano Interno de Control.</p> <p>Comisaría de la Policía Preventiva municipal.</p> <p>Dirección de Atención y Gestión Ciudadana.</p> <p>Dirección de Programas Estratégicos Municipales.</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana.</p> <p>Dirección de Servicios Médicos Municipales.</p> <p>Dirección Integral de la Familia Tonalá.</p> <p>Dirección de Movilidad.</p> <p>Dirección de Prevención Social.</p> <p>Jefatura de Atención a la Comunidad.</p> <p>Jefatura de Gestión Interna.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

Estrategia: Diseñar e implementar programas y acciones que impulsen la igualdad y la seguridad de las personas adultas mayores.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.2.1. Fortalecer el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor (CAIAM), a fin de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, a través de promoción, participación, colaboración e integración de la sociedad.</p> <p>3.2.2. Realizar jornadas y pláticas informativas sobre la prevención de las enfermedades crónico-degenerativas dirigidas a adultos mayores.</p> <p>3.2.3. Brindar actividades y acciones recreativas, productivas, ocupacionales y de colocación laboral para Adultos Mayores en coordinación con los sectores público, privado y social.</p> <p>3.2.4. Adecuar la infraestructura Municipal para garantizar el libre acceso en calles e instituciones de atención y servicios para el adulto mayor.</p> <p>3.2.5. Coadyuvar en la creación de instancias de salud de calidad dirigidas a los adultos mayores.</p> <p>3.2.6. Diseñar mecanismos de registros, identificación seguimiento y evaluación en torno a la protección de los adultos mayores en el municipio.</p> <p>3.2.7. Promover la creación de programas enfocados a la participación social, recreación, convivencia y combate a la pobreza.</p>	<p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Dirección de Atención y Gestión Ciudadana.</p> <p>Dirección de Programas Estratégicos Municipales.</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana.</p> <p>Dirección de Servicios Médicos Municipales.</p> <p>Dirección Integral de la Familia Tonalá.</p> <p>Dirección de Movilidad.</p> <p>Jefatura de Atención a la Comunidad.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
Estrategia: Diseñar e implementar programas y acciones que impulsen la igualdad y la seguridad de las niñas, niños y adolescentes.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.3.1. Impulsar e instaurar el Programa de Protección a la Infancia a fin de implementar acciones a favor de los derechos de la infancia y la adolescencia, así como promover un trabajo interinstitucional eficiente para proteger el interés superior de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el municipio.</p> <p>3.3.2. Articular acciones colectivas intergubernamentales enfocadas a brindar orientación y prevención en la explotación infantil, calidad de vida de las familias, personas en situación de calle y jóvenes adolescentes en el embarazo y adicciones.</p> <p>3.3.3. Ampliar la Cobertura del Programa Desayunadores Escolares en el Municipio.</p> <p>3.3.4. Desarrollar un programa que coadyuve en la disminución de los problemas de desnutrición y obesidad entre los niños que asisten a la escuela.</p> <p>3.3.5. Prevenir a la población infantil y juvenil sobre el riesgo que conlleva el consumo de alcohol, tabaco y drogas.</p>	<p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Dirección de Atención y Gestión Ciudadana.</p> <p>Dirección de Programas Estratégicos Municipales.</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana.</p> <p>Dirección de Servicios Médicos Municipales.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>3.3.6. Dar atención prioritaria a niños y niñas que se encuentran en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y generar una cultura de respeto intrafamiliar.</p> <p>3.3.7. Fortalecer los programas de prevención de embarazos no deseados en adolescentes y prevenir enfermedades de transmisión sexual en el municipio.</p> <p>3.3.8. Promover centros culturales para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>3.3.9. Incentivar esquemas de prevención, atención y combate a la pobreza a menores trabajadores y en situación de calle.</p> <p>3.3.10. Difundir el respeto de los derechos de la infancia y adolescencia.</p>	<p>Dirección Integral de la Familia Tonalá.</p> <p>Instituto de las Mujeres Tonalá.</p> <p>Dirección de Movilidad.</p> <p>Jefatura de Atención a la Comunidad.</p> <p>Jefatura Gestión Interna.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Diseñar e implementar programas y acciones que impulsen la igualdad y la seguridad de las personas jóvenes.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.4.1. Promover la concientización en escuelas y espacios que frecuentan los adolescentes sobre la detección temprana al consumo de alcoholismo y drogas.</p> <p>3.4.2. Generar oportunidades de empleo para los jóvenes recién egresados en coordinación con la iniciativa privada.</p> <p>3.4.3. Capacitar en artes y oficios a jóvenes que no hayan terminado el nivel profesional para incorporarlos a la vida laboral.</p> <p>3.4.4. Celebrar convenios de colaboración con los sectores educativo público y privado para la construcción del primer Plan Integral de Vinculación e Impulso de la Juventud hacia la vida productiva.</p> <p>3.4.5. Realizar el primer “Congreso Municipal de Jóvenes Empresarios” en coordinación con las cámaras empresariales en base a la gobernanza.</p> <p>3.4.6. Fomentar la conformación, fortalecimiento y generación de redes de negocios y cultura empresarial orientada a jóvenes.</p> <p>3.4.7. Incentivar la oferta de becas educativas con los sectores público y privado.</p> <p>3.4.8. Generar una oferta de actividades deportivas, culturales, fomento artístico y educativas, con el propósito de incluir a los jóvenes en el desarrollo del municipio.</p> <p>3.4.9. Implementar el programa “Servicio Social para tu Comunidad”, en el que jóvenes universitarios se involucren en la solución de los problemas de la comunidad.</p> <p>3.4.10. Establecer una estrategia transversal entre los tres niveles de gobierno a través del Programa de Prevención de Conductas Delictivas para la Protección a Jóvenes contra conductas de riesgo, como el abuso del alcohol y el consumo de drogas.</p> <p>3.4.11. Incrementar las ofertas educativas, de capacitación, deportivas y recreativas hacia la juventud Programa de Fomento al Deporte.</p> <p>3.4.12. Fortalecer al Instituto de Alternativas para Jóvenes con la finalidad de que sea un espacio más completo de atracción y desarrollo para los jóvenes.</p> <p>3.4.13. Gestionar y aplicar recursos federales destinados a los jóvenes.</p> <p>3.4.14. Identificar e integrar a líderes juveniles y capacitar a los actores sociales jóvenes como promotores e impulsores de cambio social en el Consejo Municipal de Participación Juvenil.</p>	<p>Instituto de Alternativas para Jóvenes de Tonalá.</p> <p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Dirección de Atención y Gestión Ciudadana.</p> <p>Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.</p> <p>Dirección de Programas Estratégicos Municipales.</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana.</p> <p>Dirección de Servicios Médicos Municipales</p> <p>Dirección Integral de la Familia Tonalá.</p> <p>Dirección de Movilidad.</p> <p>Jefatura de Atención a la Comunidad.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>3.4.15. Emplear las tecnologías de la información como herramienta para promover la educación, valores, recreación y, en general, para el desarrollo de la juventud en favor de una cultura para la paz.</p> <p>3.4.16. Incentivar los programas de vinculación y acercamiento con las empresas privadas, para que se puedan establecer convenios de colaboración con el Ayuntamiento para que se permita brindar a los jóvenes del municipio, las oportunidades de inclusión e incursión en el mercado laboral.</p> <p>3.4.17. Suscitar la creación de la Red Municipal de Atención de Organizaciones de la Juventud.</p> <p>3.4.18. Coadyuvar con el gobierno federal y estatal en el desarrollo programas productivos para jóvenes en el municipio.</p> <p>3.4.19. Desarrollar actividades para incrementar el autoempleo y el emprendimiento entre los jóvenes, especialmente en el liderazgo y trabajo en equipo mediante el Programa de capacitación CECATI.</p> <p>3.4.20. Promover un programa de información para la atención médica y servicios de salud.</p> <p>3.4.21. Implementar actividades para el fortalecimiento de una cultura de respeto y protección al medio ambiente con base al desarrollo sustentable y sostenible.</p> <p>3.4.22. Promover los derechos de las personas jóvenes, a través de la implementación de programas y acciones que fortalezcan su inclusión social.</p>	
<p>Estrategia: Diseñar e implementar programas y acciones que impulsen la igualdad y la seguridad de las personas con discapacidad.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.5.1. Fomentar el Centro de Rehabilitación Integral de Tonalá (CRI) mediante el mejoramiento de servicios enfocados a tratamientos y rehabilitación de personas con diversos padecimientos o secuelas postraumáticas, especialmente las personas con discapacidad.</p> <p>3.5.2. Desarrollar y aplicar anualmente los programas sociales dirigidos a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad. Incentivar un área para la atención especializada a personas con discapacidad.</p> <p>3.5.3. Incitar el desarrollo urbano con base a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p> <p>3.5.4. Impulsar un registro que permita conocer la población que vive con algún tipo de discapacidad en el municipio.</p> <p>3.5.5. Establecer mecanismos de acceso a la información útil para la ciudadanía con discapacidad visual y auditiva.</p> <p>3.5.6. Fortalecer los servicios otorgados que brindan rehabilitación a las personas con discapacidad.</p> <p>3.5.7. Implementar programas que faciliten y alienten a las personas con discapacidad su acceso a un entorno económico y laboral con independencia.</p> <p>3.5.8. Proveer de programas y servicios específicos que permitan a las personas con discapacidad el acceso a una mejor calidad de vida.</p>	<p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Dirección de Atención y Gestión Ciudadana.</p> <p>Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.</p> <p>Dirección de Programas Estratégicos Municipales.</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana.</p> <p>Dirección de Servicios Médicos Municipales</p> <p>Dirección Integral de la Familia Tonalá.</p> <p>Dirección de Movilidad.</p> <p>Jefatura de Atención a la Comunidad.</p> <p>Todas las dependencias del</p>

Plan Municipal de Tonalá

	ayuntamiento que incidan en el tema.
Estrategia: Diseñar e implementar programas y acciones que impulsen la igualdad y la seguridad de las personas indígenas.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.6.1. Aplicar programas de atención a culturas populares indígenas de la región.</p> <p>3.6.2. Desarrollar proyectos que garanticen la cobertura infraestructural y abasto de los servicios básicos en comunidades y grupos indígenas con respeto a sus usos y costumbres.</p> <p>3.6.3. Diseñar mecanismos de registro, identificación seguimiento y evaluación en torno a la protección, mantenimiento y conservación de identidades para una mejor inclusión en el municipio.</p> <p>3.6.4. Impulsar el desarrollo y comercialización de artesanías de calidad.</p> <p>3.6.5. Garantizar los derechos humanos de los pueblos y grupos indígenas de la región.</p> <p>3.6.6. Promover los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, a través de la implementación de acciones y programas que fortalezcan su inclusión social.</p> <p>3.6.7. Mejorar las condiciones de vida de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas, a través del acceso a programas integrales.</p> <p>3.6.8. Implementar campañas de atención y servicios médicos para las personas indígenas.</p>	<p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Dirección de Atención y Gestión Ciudadana.</p> <p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.</p> <p>Dirección de Programas Estratégicos Municipales.</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana.</p> <p>Dirección de Servicios Médicos Municipales</p> <p>Dirección Integral de la Familia Tonalá.</p> <p>Dirección de Movilidad.</p> <p>Jefatura de Atención a la Comunidad.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
Estrategia: Diseñar e implementar programas y acciones que impulsen la igualdad y la seguridad de las personas migrantes y sus familias.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.7.1. Promover la articulación de políticas públicas mediante la participación metropolitana para la mejor la atención integral de las personas migrantes y sus familias en el municipio, especialmente en la recepción, acompañamiento, traslado, seguridad, salud, atención, alimentación, registro cuantitativo y cualitativo.</p> <p>3.7.2. Impulsar mecanismos de concientización y participación ciudadana para la mejor atención integral de las personas migrantes en el municipio.</p> <p>3.7.3. Garantizar la seguridad integral de las personas migrantes y sus familiares en tránsito por el municipio.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social.</p> <p>DIF Municipal.</p> <p>Dirección de Programas Estratégicos.</p> <p>Instituto de las Mujeres.</p> <p>Dirección de Servicios Médicos Municipales.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

Estrategia: Diseñar e implementar programas y acciones que impulsen la igualdad y la seguridad de las mujeres en el municipio.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.8.1. Disminuir los índices de violencia hacia las mujeres e incrementar el índice de desarrollo de las mujeres en el municipio.</p> <p>3.8.2. Impulsar una cultura de la igualdad de género enfocada al respeto y seguridad de las mujeres en el municipio.</p> <p>3.8.3. Fortalecer los servicios de prevención, atención y seguridad a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>3.8.4. Fomentar acciones que garanticen la erradicación del acoso y hostigamiento político hacia las mujeres en el municipio.</p> <p>3.8.5. Incentivar la política a favor de la igualdad de género y la erradicación del acoso dentro de la Administración Pública Municipal.</p> <p>3.8.6. Considerar la perspectiva de género en los procesos de elaboración de presupuestos y programas de inversión pública municipal, partiendo de reconocer la desigualdad y contribuir a remediarla, mediante la asignación de recursos que generen acciones afirmativas en beneficio de las mujeres.</p> <p>3.8.7. Desarrollar programas que contribuyan a disminuir la violencia de género y discriminación laboral a mujeres, que permitan su desarrollo en un ambiente de igualdad y justicia.</p> <p>3.8.8. Promover con empresas y organismos empresariales, la incorporación de políticas de equidad de género en sus prácticas.</p> <p>3.8.9. Dar continuidad a los programas municipales de apoyo a las mujeres trabajadoras y jefas de familia en coordinación con las dependencias del gobierno federal y estatal.</p> <p>3.8.10. Apoyar la inclusión de las mujeres en igualdad de circunstancias dentro del ámbito laboral.</p> <p>3.8.11. Impulsar reconocimientos a empresas e instituciones que promuevan la igualdad de género y actúen con responsabilidad social en favor del desarrollo integral de las mujeres dentro del territorio del municipio.</p> <p>3.8.12. Desarrollar un programa de prevención de embarazos en adolescentes.</p> <p>3.8.13. Otorgar incentivos y capacitación a mujeres que permitan fortalecer sus capacidades laborales, productivas y de autoempleo, en coordinación con los gobiernos federal y estatal.</p> <p>3.8.14. Realizar talleres de empoderamiento a las mujeres.</p> <p>3.8.15. Promover un programa de promotoras de los derechos humanos y cultura para la paz tendiente al empoderamiento, desarrollo y liderazgo de las mujeres en el municipio.</p> <p>3.8.16. Gestionar apoyo para madres solteras primordialmente en el cuidado de los hijos, desarrollo productivo y autoempleo.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social. DIF Municipal. Dirección de Programas Estratégicos. Instituto de las Mujeres. Dirección de Servicios Médicos Municipales. Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
Salud y Servicios Médicos	
Objetivo: Eficientar los niveles de salud y servicios médicos por medio de la planeación programática y procesos de mejora en la atención, eficiencia, calidad, seguridad y equidad de los servicios médicos municipales, así como fomentar hábitos de vida saludable para los pacientes y usuarios de municipio.	
4.1. Estrategia: Garantizar el real acceso al derecho a la salud.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>4.1.1. Garantizar de manera progresiva a las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad accesibilidad plena de los servicios de salud que brinda el municipio.</p>	<p>Coordinación de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>4.1.2. Entregar apoyos en las zonas marginadas para mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población.</p> <p>4.1.3. Ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social en las comunidades con mayor rezago y marginación.</p> <p>4.1.4. Mejorar el área médica del DIF municipal a fin de procurar mejores prácticas de atención médica a la población vulnerable en el municipio, especialmente a personas de escasos recursos.</p> <p>4.1.5. Fomentar la seguridad física de las mujeres mediante el fortalecimiento de programas de salud asociados a sus padecimientos.</p> <p>4.1.6. Desarrollar actividades enfocadas al fortalecimiento de la salud, estilos de vida en el entorno familiar.</p> <p>4.1.7. Promover campañas preventivas tendientes a disminuir la mortandad materna e infantil en el municipio.</p> <p>4.1.8. Desarrollar un programa de atención y servicios públicos municipales.</p> <p>4.1.9. Vincular los programas municipales con organismos de salud públicos y privados, así como de los centros universitarios.</p> <p>4.1.10. Promover ferias de salud cercanas a la sociedad.</p> <p>4.1.11. Incentivar la certificación de los servicios de salud promoviendo la calidad de los servicios de salud.</p> <p>4.1.12. Gestionar la adquisición de equipo médico que garantice una mejor movilidad individual de las personas adultas mayores y personas con discapacidad en el municipio.</p>	<p>Dirección de Servicios Médicos Municipales.</p> <p>Dirección Integral de la Familia</p> <p>Instituto de las Mujeres.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>4.2. Estrategia: Mejorar la atención brindada por parte del personal de servicios médicos a los usuarios en las áreas pre-hospitalaria, consulta externa y urgencias.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>4.2.1. Elaborar un plan estratégico para mejorar la atención médica que se refleje en la satisfacción de los usuarios.</p> <p>4.2.2. Determinar el porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios médicos a través de encuestas de salida.</p> <p>4.2.3. Crear brigadas de salud enfocadas a la atención médica de calidad.</p>	<p>Dirección de Servicios Médicos Municipales.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Contribuir con el derecho humano a la salud otorgando servicios médicos de calidad y de manera oportuna.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>4.3.1. Realizar mecanismos para disminuir el tiempo de espera para recibir atención médica y/o pre-hospitalaria en las unidades de Servicios Médicos Municipales.</p> <p>4.3.2. Aumentar la productividad de cada médico en su jornada laboral.</p> <p>4.3.3. Innovar los sistemas informáticos para el registro de los pacientes.</p> <p>4.3.4. Implementar manuales de procesos y controles del servicio médico.</p> <p>4.3.5. Optimizar los procesos de atención y seguimiento especializado del primer contacto, segundo y tercer nivel tendiente a la atención de cada ciudadano.</p>	<p>Dirección de Servicios Médicos Municipales.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Disminuir las enfermedades respiratorias agudas, prevenir brotes epidemiológicos de enfermedades de transmisión por insectos como dengue chinkungunya y vih/sida, así como detectar en etapa temprana enfermedades crónico degenerativas.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>4.4.1. Realizar campañas de salud en coordinación con la Secretaría de Salud.</p>	<p>Dirección de Servicios Médicos Municipales.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>4.4.2. Mantener comunicación y colaboración con la Secretaría de Salud para estar al tanto de brotes epidemiológicos e innovaciones en cuanto a salud y enfermedades.</p> <p>4.4.3. Elaborar programas de prevención y promoción a la salud con instituciones y centros de investigación especializados.</p> <p>4.4.4. Difundir campañas de salud para contener la prevalencia del sobrepeso y obesidad.</p> <p>4.4.5. Fortalecer los buenos hábitos higiénico-dietéticos para la salud.</p> <p>4.4.6. Coadyuvar en la atención y prevención del problema de adicciones.</p> <p>4.4.7. Desarrollar bases de datos y campañas de prevención en la atención del VIH/Sida para contener la prevalencia en el municipio.</p>	<p>Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Disminuir las atenciones por violencia de género.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>4.5.1. Canalizar, después de la atención médica, a las mujeres atendidas por violencia de género al área de psicología.</p> <p>4.5.2. Brindar atención psicológica eficiente y oportuna a las pacientes por violencia de género.</p>	<p>Dirección de Servicios Médicos Municipales.</p> <p>Instituto Municipal de las Mujeres</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Educación</p>	
<p>Objetivo: Coadyuvar en el derecho a la educación en la etapa escolar por medio de apoyos de mantenimiento y adecuación de espacios escolares, así como gestionar programas para el otorgamiento de becas en los planteles educativos, además de promover las tradiciones del municipio.</p>	
<p>Estrategia: Abatir el rezago en infraestructura educativa.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>5.1.1. Mejorar los espacios de infraestructura educativa en pro de la calidad educativa.</p> <p>5.1.2. Minimizar las limitantes que en rehabilitación y mantenimiento requieren los planteles educativos.</p> <p>5.1.3. Implementar un programa de Capacitación en artes y oficios para el aprendizaje, desarrollo personal e incorporación de la vida laboral.</p> <p>5.1.4. Gestionar programas para el otorgamiento de becas en los planteles educativos en el municipio.</p> <p>5.1.5. Implementar programas de vinculación estratégica en temas como la alfabetización en zonas con rezago escolar en coordinación con universidades y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.</p> <p>5.1.6. Incentivar a la población infantil y padres de familia de zonas prioritarias con campañas de concientización que se encuentran en los niveles de preescolar, primaria y secundaria para que no abandonen la escuela y evitar rezago educativo.</p> <p>5.1.7. Capacitar en tecnologías de la información y utilizarlas como alternativa para la alfabetización en zonas marginadas.</p> <p>5.1.8. Establecer acciones que colaboren con la prevención y atención a la violencia en la escuela y el hogar.</p> <p>5.1.9. Implementar acciones tendientes a mejorar la educación cívica, valores y la cultura democrática y de paz en todos los sectores del municipio.</p> <p>5.1.10. Contribuir en mejorar la calidad de la educación por medio del fortalecimiento y capacitación de maestros a fin de garantizar escuelas dignas.</p>	<p>Dirección de Educación.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Dirección de Cultura.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>5.1.11. Promover espacios dignos que fomenten la exposición de trabajos educativos y culturales en el municipio, así como el fomento a la lectura en colaboración con centros educativos superiores.</p> <p>5.1.12. Diseñar talleres y ferias de la ciencia, articuladas con organismos municipales, estatales y federales.</p>	
<p>Estrategia: Gestionar la equidad de condiciones dentro de los planteles para el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>5.2.1. Actualizar los directorios de los planteles educativos.</p> <p>5.2.2. Realizar el levantamiento de prioridades en los centros escolares.</p> <p>5.2.3. Coadyuvar en la eliminación de las disparidades de género en la educación y promover el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y formación de programas de enseñanza a grupos vulnerables especialmente para las personas con discapacidad, indígenas, niños y niñas en situación de vulnerabilidad en el municipio.</p> <p>5.2.4. Fortalecer el programa escuela para padres.</p> <p>5.2.5. Incentivar proyectos de servicio social comunitario auspiciados por instituciones de educación superior.</p> <p>5.2.6. Promover una gestión educativa articulada entre padres de familia, alumnos y comunidad en la toma de decisiones y trabajo en el desarrollo de los centros educativos en el municipio.</p> <p>5.2.7. Coadyuvar en la incorporación bilingüe para la población en general y especialmente a personas sordas y pueblos indígenas.</p> <p>5.2.8. Promover una cultura de igualdad y no discriminación en la educación especialmente en grupos en situación de discriminación y en niños, niñas y jóvenes con atraso y regulación educativa.</p>	<p>Dirección de Educación.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Infraestructura y Planeación Educativa de la SEJ.</p> <p>Dirección de Cultura.</p> <p>Dirección de Turismo.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Promover tradiciones y economía familiar del municipio.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>5.3.1. Realizar visitas guiadas a los talleres de renombre en el municipio.</p> <p>5.3.2. Establecer recorridos con apoyo del transporte de la dirección de educación.</p> <p>5.3.3. Generar el programa para el apoyo de útiles y uniformes escolares.</p>	<p>Dirección de Educación.</p> <p>Dirección de Cultura.</p> <p>Dirección de Turismo.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Vivienda</p>	
<p>Objetivo: Incrementar el bienestar social de la población, con especial atención al acceso a la vivienda de calidad.</p>	
<p>Estrategia: Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas de atención prioritaria del municipio.</p>	
<p>Línea de acción:</p> <p>6.1.1. Focalizar la inversión de programas sociales que incluyan la introducción de servicios básicos en las viviendas, en aquellos lugares de alta y muy alta marginación.</p> <p>6.1.2. Gestionar apoyos para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de viviendas en zonas de rezago social y pobreza extrema.</p> <p>6.1.3. Promover la autoconstrucción regulada y ordenada para que los tonaltecas cuenten con mejores viviendas.</p> <p>6.1.4. Establecer acciones de vivienda para grupos vulnerables en coordinación con organismos especializados.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social.</p> <p>Dirección General de Obra Pública.</p> <p>Dirección de Programas Estratégicos.</p> <p>Coordinación General de Administración e</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>6.1.5. Implementar soluciones integrales respecto a la problemática de vivienda deshabitada en el municipio.</p> <p>6.1.6. Incentivar mecanismos de certidumbre jurídica en la regularización de viviendas, lotes ejidales y comunales mediante la mejora reglamentaria municipal.</p> <p>6.1.7. Actualizar y mejorar el sistema catastral del municipio por medio de acciones, mecanismos o sistemas de actualización de información y consulta de la situación de vivienda, lotes.</p> <p>6.1.8. Disminuir el porcentaje de viviendas sin servicios públicos especialmente alumbrado, agua, drenaje, electricidad y pavimentación.</p>	<p>Innovación Gubernamental</p> <p>Coordinación de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Deporte</p>	
<p>Objetivo: Fortalecer la cultura y desarrollo integral deportiva apegada a los valores y sana convivencia social en el municipio.</p>	
<p>Estrategia: Contribuir al mantenimiento y construcción infraestructural de calidad para la promoción y fomento del desarrollo físico en la práctica del deporte enfocado a la recreación comunitaria.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>7.1.1. Fortalecer el programa de mantenimiento y mejora continua en los espacios deportivos enfocado a la actividad físico-deportiva, planificada y organizada.</p> <p>7.1.2. Mejorar el equipamiento, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos y de las instalaciones deportivas municipales.</p> <p>7.1.3. Impulsar eventos y campañas cercanas, accesibles e integrales que fomenten la activación física-alimentaria y la convivencia familiar.</p> <p>7.1.4. Organizar torneos deportivos municipales.</p> <p>7.1.5. Fomentar nuevos espacios polideportivos de acuerdo a las necesidades y demandas de la población en colonias estratégicas del municipio.</p> <p>7.1.6. Promover la instalación de escuelas deportivas en unidades habitacionales y espacios deportivos.</p> <p>7.1.7. Incentivar la inversión privada o pública que permita el desarrollo de instalaciones, mantenimiento y patrocinios para el mejor desarrollo de espacios deportivos.</p> <p>7.1.8. Instrumentar una campaña permanente de difusión de las actividades deportivas que realiza el Ayuntamiento, así como de programas sociales para promover la cultura física, recreativa y deportiva.</p> <p>7.1.9. Fortalecer el Consejo Municipal del Deporte en Tonalá.</p> <p>7.1.10. Implementar políticas públicas tendientes a la accesibilidad universal en el deporte, desarrollo físico y práctica del deporte en el municipio.</p> <p>7.1.11. Impulsar el desarrollo de atletas amateurs, de alto rendimiento y talentos deportivos de la región de las diversas ramas deportivas.</p> <p>7.1.12. Incentivar la cultura deportiva de calidad con estándares internacionales en el deporte para atletas de alto rendimiento.</p> <p>7.1.13. Organizar eventos especiales e interinstitucionales para la promoción de la actividad física en la población del municipio.</p> <p>7.1.14. Desarrollar la profesionalización de los instructores, entrenadores y profesores que impulsan el deporte en el municipio.</p> <p>7.1.15. Establecer convenios con actores estratégicos en materia deportiva pública y privada.</p> <p>7.1.16. Dar mantenimiento a las unidades y espacios deportivos en las zonas con mayor grado de marginación, para que cuenten con espacios de integración deportiva favorables para su desarrollo.</p>	<p>Consejo Municipal del Deporte.</p> <p>Tesorería municipal.</p> <p>Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tonalá</p> <p>Dirección de Servicios Médicos Municipales.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>7.1.17. Generar espacios seguros y accesibles con la participación de organizaciones de la sociedad civil, para que las personas puedan realizar o incrementar su actividad física.</p> <p>7.1.18. Fomentar la actividad física en la población mediante juegos, deportes, desplazamientos, actividades recreativas, educación física o ejercicios programados, en el contexto de la familia, la escuela o las actividades comunitarias.</p> <p>7.1.19. Consolidar ligas, torneos, competencias, espacios de formación de carácter público para niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>7.1.20. Consolidar de manera metropolitana la vía-recreativa, así como proyectos deportivos integrales.</p> <p>7.1.21. Implementar caravanas deportivas de acercamiento ciudadano enfocadas al deporte y recreación en unidades habitacionales, colonias, barrios, fraccionamientos, delegaciones y escuelas, para estimular la cultura física y el deporte en el municipio.</p> <p>7.1.22. Crear rutas seguras para la realización de ejercicio enfocadas al fomento, cultura del deporte y aprovechamiento de áreas verdes en las escuelas y academias.</p>	
<p>Cultura y cohesión social</p>	
<p>Objetivo: Garantizar el derecho a la cultura promedio de acciones que garanticen el acceso, la calidad, ampliación, reconocimiento, cobertura y disfrute del arte, así como de manifestaciones culturales a fin de promover aspectos esenciales en el desarrollo humano e identidad cultural en el municipio.</p>	
<p>Estrategia: Impulsar la educación, promoción cultural y cohesión social.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>8.1.1. Generar un programa para el desarrollo e identidad cultural en el municipio.</p> <p>8.1.2. Incrementar campañas de apoyo para el fomento cultural, así como el fortalecimiento de la cultura y la tecnología.</p> <p>8.1.3. Desarrollar actividades y eventos culturales de impacto local, nacional e internacional en el espacio público de las localidades del municipio.</p> <p>8.1.4. Fortalecer la lectura a través de programas y campañas en bibliotecas itinerantes con respeto a su entorno y medio ambiente.</p> <p>8.1.5. Promover actividades y exposiciones culturales.</p> <p>8.1.6. Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario por medio de la coordinación con base a la gobernanza a favor del desarrollo cultural en la región.</p> <p>8.1.7. Desarrollar acciones enfocadas a promover el espacio público cultural para la vida comunitaria y social especialmente en la literatura, música, danza, teatro y cine.</p> <p>8.1.8. Fomentar proyectos de rescate de fiestas tradicionales y patronales.</p> <p>8.1.9. Diseñar campañas de reconocimiento, divulgación y promoción de los derechos culturales.</p> <p>8.1.10. Vincular al ayuntamiento con organismos de cultura y universidades para promover los programas del municipio.</p> <p>8.1.11. Desarrollar talleres de artes plásticas que provean diseños, modelos y técnicas nativas que fomenten la identidad de Tonalá como una comunidad productora y de vanguardia del arte mexicano esencialmente orientada niñas, niños y jóvenes, mediante el establecimiento de convenios con artistas y artesanos Tonaltecas.</p>	<p>Dirección de Cultura.</p> <p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Dirección de Educación.</p> <p>Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>Jefatura de Desarrollo Organizacional y Capacitación.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Incentivar la Infraestructura y espacios culturales en el municipio.</p>	

Plan Municipal de Tonalá

<p>Líneas de acción:</p> <p>8.2.1. Promover el desarrollo del Centro Internacional de la Artesanía y la Cultura.</p> <p>8.2.2. Fortalecer a los museos y galerías del municipio en la actualización, promoción y mejora del patrimonio de exhibición, así como la conservación cultural material e inmaterial.</p> <p>8.2.3. Generar la creación de espacios culturales.</p> <p>8.2.4. Promover el uso de tecnologías de la información en los espacios públicos existentes para una mejor coordinación en el disfrute del arte y expresiones culturales en el municipio.</p> <p>8.2.5. Fomentar espacios dignos en ferias y exposiciones.</p> <p>8.2.6. Impulsar la creación de la ruta turística del arte en el municipio.</p> <p>8.2.7. Promover alianzas con el sector público y privado para desarrollar la inversión infraestructural en el municipio a favor de la cultura.</p> <p>8.2.8. Implementar acciones y mecanismos de inversión pública o privada tendientes al desarrollo incluyente a favor del uso y cuidado de zonas de patrimonio cultural que favorezcan actividades recreativas, turísticas y culturales en el municipio.</p> <p>8.2.9. Promover la creación del Instituto Municipal de Antropología e Historia.</p>	<p>Dirección de Cultura.</p> <p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Dirección de Educación.</p> <p>Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>Jefatura de Desarrollo Organizacional y Capacitación</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Promover la identidad y entidad cultural.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>8.3.1. Diseñar campañas de reapropiación y arraigamiento de espacios públicos para actividades culturales.</p> <p>8.3.2. Generar un registro de los bienes y patrimonio cultural municipal.</p> <p>8.3.3. Propiciar declaratorias relacionadas al patrimonio cultural en el municipio en zonas protegidas.</p> <p>8.3.4. Identificar, rescatar y difundir el patrimonio cultural del municipio.</p> <p>8.3.5. Identificar, promover y proteger las zonas arqueológicas del municipio.</p> <p>8.3.6. Gestionar un sistema municipal de orquestas musicales en escuelas.</p> <p>8.3.7. Articular acciones metropolitanas intermunicipales tendientes a promover el desarrollo y la identidad cultural del municipio.</p> <p>8.3.8. Propiciar la formación de grupos artísticos en escuelas mediante la oferta de cursos.</p> <p>8.3.9. Impulsar proyectos de investigación y difusión del patrimonio cultural de los tonaltecas.</p> <p>8.3.10. Promover proyectos integrales estratégicos que beneficien a líderes y grupos de artesanos en el municipio.</p> <p>8.3.11. Impulsar sistemas de otorgamiento de becas y premios para los artesanos de Tonalá.</p> <p>8.3.12. Gestionar apoyos para incursionar en mercados nacionales e internacionales.</p> <p>8.2.13. Gestionar alianzas con FORNAT y los artesanos.</p> <p>8.2.14. Fomentar las actividades culturales a través de cursos artísticos (teatro, danza, pintura, escultura) en casa de la cultura y centros culturales.</p>	<p>Dirección de Cultura.</p> <p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Dirección de Educación.</p> <p>Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>Jefatura de Desarrollo Organizacional y Capacitación.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Eje 4. Construyendo Desarrollo Institucional y Buen Gobierno

Análisis de problemas.

Las estadísticas mostradas anteriormente, reflejan parte de la situación en la que se encuentra el municipio, si bien en algunas variables ha habido avances importantes, falta un camino por recorrer para lograr resultados comparables a los municipios vecinos del Área Metropolitana de Guadalajara.

Es importante hacer un análisis de los principales problemas a los que nos enfrentaremos, mismos que se describen a continuación:

Desaprovechamiento de las tecnologías de información para realizar y agilizar trámites y servicios en menor tiempo, con mayor calidad y evitando la discrecionalidad y juicio personal del servidor público.

Se percibe que las administraciones pasadas fueron “polarizadas” en el manejo de los recursos, por ello, los esquemas de coordinación que abonen a la construcción de una cultura de legalidad, se vislumbran como la herramienta idónea para ofrecer mejores resultados a la ciudadanía.

Escasa participación ciudadana en beneficio del desarrollo colectivo.

En transparencia existe una insuficiente y opaca información pública y datos abiertos que violentan el derecho humano de acceso a la información y a la verdad.

Deficiente cobertura y atención de los servicios públicos.

Espacios públicos en abandono, sin plan de rehabilitación oportuna que mejore la calidad de vida de la ciudadanía.

Falta de estrategias idóneas que incentiven el aumento de la recaudación fiscal dentro del municipio.

Ineficacia en la forma de comunicarse y estar en contacto con los ciudadanos.

Percepción alta de corrupción y malos manejos por parte de los ciudadanos hacia las labores que desempeñan los servidores públicos y la prestación de servicios públicos.

Falta de mecanismos y estrategias que abonen en la vigilancia, control y seguimiento de los casos en los que se presente corrupción u omisiones por parte de los servidores públicos.

Análisis de oportunidades.

Los retos municipales son extensos y complejos, representan un desafío y una oportunidad de realizar acciones distintas a las que históricamente se realizaban en Tonalá. Mediante una correcta planeación estratégica, colaboración de cada área y oportuna evaluación se verán reflejados significativos resultados en un corto plazo.

Construir un gobierno cercano e innovador podría convertirse en una realidad, uno de los retos de la presente administración es crear un gobierno eficaz y eficiente, el cual, mediante herramientas de innovación permitirán tener mejores procesos administrativos, de calidad y calidez con la ciudadanía.

Es posible modificar la cultura de legalidad y fomentar una participación ciudadana activa, logrando una sociedad que forma parte de las decisiones y acciones del gobierno, basándonos en la gobernanza, transparencia y gobierno abierto.

El combate a la corrupción será uno de los desafíos más importantes al que la presente administración hará frente. La correcta administración de los recursos será la clave de ello, con base en estrategias para el seguimiento, control y sanción a los servidores públicos que no estén realizando de manera correcta su trabajo y que hagan uso de su posición para establecer prácticas discrecionales en el uso de los recursos públicos que deben ser invertidos en el mejoramiento de las condiciones de vida de los tonaltecas.

Para ello, es importante la creación de mecanismos de interlocución con los ciudadanos mediante esquemas que permitan la instauración del gobierno abierto, que se traduzca en mejoras sustanciales en la forma de administrar, ejercer y controlar el ejercicio de gobierno.

Plan Municipal de Tonalá

EJE 4. CONSTRUYENDO DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	
Desarrollo Institucional y Buen Gobierno	
Objetivo: Construir un gobierno eficaz y eficiente mediante herramientas de innovación que nos permitan mejorar los procesos administrativos y la calidad de los servicios contribuyendo a la transparencia, rendición de cuentas y participación social, construyendo un gobierno cercano e innovador.	
Estrategia: Mejorar la calidad de procesos administrativos, mediante el uso de software que permita eficientar los servicios a los ciudadanos, coadyuvando en la disponibilidad de los recursos financieros, mejorando su uso y aplicación.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>Promover un plan integral de gobierno electrónico que homologue los conceptos y alcances de la información a diferentes áreas del municipio, especialmente en la interrelación gobierno-ciudadano.</p> <p>Homologar y actualizar el marco normativo que facilite la inclusión digital.</p> <p>Digitalizar los trámites y servicios a través de una plataforma en común, en pro de los ciudadanos, la inclusión digital y buen gobierno.</p> <p>Implementar aplicaciones electrónicas en el envío, recepción, seguimiento y respuesta de oficios institucionales en el municipio.</p> <p>Realizar encuestas de salida para el análisis de los procesos administrativos.</p> <p>Registrar los trámites y servicios del gobierno municipal (RETyS)</p> <p>Implementar mecanismos del análisis en la medición de impacto regulatorio (AIR).</p> <p>Optimizar los procesos de actualización de la página institucional.</p> <p>Ordenar y digitalizar el archivo municipal.</p> <p>Actualizar de manera paulatina el equipamiento tecnológico y telecomunicaciones del gobierno.</p> <p>Dotar a todas las dependencias del gobierno internet de banda ancha.</p> <p>Actualizar los sistemas informáticos y software en el control de información, verificación, recaudación y seguimiento en el ayuntamiento.</p> <p>Implementar Kioscos de información y acceso a servicios municipales en línea como: pagos de impuestos y multas, gestión de servicios de registro civil y licencias, entre otros.</p> <p>Gestionar el desarrollo de sistemas de innovación tecnológica en la optimización de procesos administrativos mediante el diseño de aplicaciones o diseño de software que mejoren los flujos de trabajo y el mejoramiento del servicio público.</p> <p>Capacitar al personal del ayuntamiento en el uso, diseño e implementación de nuevas tecnologías de la información rumbo a un gobierno abierto.</p> <p>Desarrollar infraestructura en telecomunicaciones necesarias que permitan garantizar el acceso a la conectividad de internet para todas las personas especialmente en zonas marginadas.</p> <p>Realizar acciones que fortalezcan el acceso a información en el portal del ayuntamiento de manera clara y accesible en temas de servicios, turismo, cultura, transparencia e información de interés para el ciudadano.</p> <p>Promover el desarrollo de la ciencia y tecnología e innovación y acceso a estas mediante un mecanismo municipal de facilitación de tecnología.</p>	<p>Secretaría General.</p> <p>Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Órgano Interno de Control.</p> <p>Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información.</p> <p>Dirección de Comunicación Social.</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Dirección de Catastro</p> <p>Dirección de Educación</p> <p>Dirección de Transparencia</p> <p>Dirección de Mejora Regulatoria.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
Gobierno Abierto	

Plan Municipal de Tonalá

<p>Objetivo: Fomentar la cultura de la legalidad y brindar certeza jurídica a los actos de gobierno, apegados a los principios de transparencia, prontitud y eficacia.</p>	
<p>Estrategia: Implementar procedimientos e instrumentos de buen gobierno.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>2.1.1. Difundir a la ciudadanía las normas y reglamentos de aplicación municipal.</p> <p>2.1.2. Desarrollar una bitácora de visitas en las zonas comerciales que permitan actualizar y verificar el registro de cumplimiento normativo.</p> <p>2.1.3. Difundir la campaña de concientización a los propietarios de los comercios, obras y materiales para el cumplimiento de la normatividad y, con ello, evitar sanciones.</p> <p>2.1.4. Realizar inspecciones sobre actividades focalizadas en conjunto con instituciones municipales, estatales y/o federales para lograr que se cumplan los parámetros regulatorios de las diferentes actividades focalizadas a nivel municipal.</p> <p>2.1.5. Difundir campañas para inhibir en los comercios la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.</p> <p>2.1.6. Realizar campañas de regularización de registros extemporáneos, así como de matrimonios colectivos.</p> <p>2.1.7. Gestionar mecanismos de servicios ágiles y confiables respecto a cualquier trámite solicitado.</p> <p>2.1.8. Difundir campañas sobre las funciones y servicios que realizan los oficiales de registro civil.</p> <p>2.1.9. Brindar un servicio de eficacia y calidad para el trámite de cartillas de identidad del servicio militar.</p> <p>2.1.10. Diseñar y dar seguimiento a los procedimientos para el desarrollo técnico jurídico de las sesiones del ayuntamiento.</p> <p>2.1.11. Fortalecer los procedimientos de certificación en el municipio.</p> <p>2.1.12. Eficientar los procedimientos en las Unidades Administrativas.</p> <p>2.1.13. Optimizar el procedimiento de regularización de los predios en el municipio.</p> <p>2.1.14. Fortalecer las delegaciones o agencias regionales técnicas y especializadas en la atención ciudadana en el municipio.</p> <p>2.1.15. Mejorar los sistemas de planeación municipal.</p> <p>2.1.16. Fortalecer la evaluación de desempeño, seguimiento de procesos y acciones de gobierno.</p> <p>2.1.17. Establecer órganos ciudadanos de evaluación y fortalecimiento de la gestión pública con base en resultados.</p> <p>2.1.18. Homologar las estructuras orgánicas con el marco normativo estatal, reglamentario y atribuciones de los funcionarios públicos.</p>	<p>Secretaría General.</p> <p>Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.</p> <p>Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información.</p> <p>Dirección de Comunicación Social.</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Dirección de Catastro.</p> <p>Dirección de Inspección y Vigilancia.</p> <p>Dirección de Registro Civil.</p> <p>Dirección de Dictaminación y Normatividad.</p> <p>Jefatura de Desarrollo Institucional.</p> <p>Jefatura de la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.</p>
<p>Estrategia: Diseñar una estrategia de reingeniería integral de los recursos humanos, así como la capacitación, profesionalización y evaluación de los servidores públicos.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>2.2.1. Impulsar el servicio civil de carrera por competencias, aptitudes y perfiles, así como la actualización y digitalización de los expedientes del personal.</p> <p>2.2.2. Implementar cursos de capacitación especializada.</p> <p>2.2.3. Diseñar el reporte de incidencia del personal mediante el uso de nuevas tecnologías de información.</p> <p>2.2.4. Establecer parámetros de medición de productividad y eficiencia.</p> <p>2.2.5. Mejorar las condiciones salariales a los servidores públicos mediante el servicio civil de carrera.</p>	<p>Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.</p> <p>Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>2.2.6. Establecer mecanismos para reducir el tamaño de la burocracia municipal.</p> <p>2.2.7. Optimizar la aplicación de los sistemas de evaluación del desempeño a los servidores públicos del municipio.</p>	
<p>Estrategia: Optimizar el control, planeación, programación, seguimiento y evaluación de los bienes municipales, adquisiciones y proveedores, para una gestión pública eficiente orientada a resultados, apegada a la normatividad vigente.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>2.3.1. Implementar un sistema de procesos de control, seguimiento y responsabilidad de las compras y servicios en el municipio.</p> <p>2.3.2. Optimizar los archivos de carpetas físicas en los procesos del padrón de proveedores, adjudicaciones directas, licitaciones públicas, contratos de compras y servicios en el municipio.</p> <p>2.3.3. Implementar un sistema electrónico que entrelace los procesos desde la requisición hasta el pago oportuno a los proveedores.</p> <p>2.3.4. Actualizar el padrón de proveedores.</p> <p>2.3.5. Tener un stock de herramientas, accesorios y consumibles.</p> <p>2.3.6. Generar un registro de compras y consumibles.</p> <p>2.3.7. Optimizar los procedimientos de resguardo de los vehículos municipales, mediante bitácoras de uso y procesos de responsabilidad.</p> <p>2.3.8. Generar un registro actualizado de los bienes municipales.</p> <p>2.3.9. Supervisar estadísticas de control de gastos de consumibles y rendimiento.</p> <p>2.3.10. Generar una bitácora de mantenimiento preventivo para los vehículos del municipio.</p> <p>2.3.11. Elaborar tablas de rendimiento de consumibles, material, herramientas etc., por áreas de forma mensual.</p> <p>2.2.12. Llevar un control y seguimiento de las solicitudes de adquisiciones para materiales necesarios.</p> <p>2.2.13. Diseñar un sistema que permita la programación anticipada de las necesidades de las dependencias.</p>	<p>Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.</p> <p>Dirección General de Administración.</p> <p>Dirección de Recursos Materiales.</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Órgano Interno de Control.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Gobernanza</p>	
<p>Objetivo: Construir ciudadanía responsable a partir de la participación colectiva en los asuntos y políticas públicas con base a la gobernanza.</p>	
<p>Estrategia: Promover la articulación municipal desde la gobernanza participativa en el municipio.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de los ciudadanos tonaltecas.</p> <p>Diseñar campañas de comunicación para difundir la importancia de la participación ciudadana en los procesos institucionales del municipio.</p> <p>Optimizar los mecanismos de la participación ciudadana transversal e incluyente en la reconstrucción de la confianza institucional en el municipio en temas de equidad de género, coordinación, efectividad, sustentabilidad, sostenibilidad, desarrollo y ordenamiento territorial, inmediatez, pluralidad y presupuesto.</p> <p>Desarrollar diagnósticos y programas de acción que permitan el conocimiento, seguimiento y análisis de las necesidades sociales y los posibles mecanismos de atención.</p> <p>Generar un marco normativo con base a la gobernanza y participación ciudadana.</p>	<p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones a fin de orientar y reorientar la inversión pública.</p> <p>Implementar modelos de presupuesto participativo y contralorías sociales para el funcionamiento y articulación municipal de los actos de gobierno.</p> <p>Incentivar la participación ciudadana y fortalecimiento de las decisiones de COPPLADEMUN.</p> <p>Gestionar proyectos de acción por zonificación en centros de población.</p>	
<p>Transparencia</p>	
<p>Objetivo: Garantizar la transparencia de la función pública municipal, así como el acceso a la información para lograr un gobierno honesto y abierto.</p>	
<p>Estrategia: Actualizar la información pública fundamental en el uso y aplicación de nuevas tecnologías de la información que garanticen al ciudadano el pleno ejercicio al derecho a la información.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>4.1.1. Generar información en formatos abiertos y accesibles para su publicación.</p> <p>4.1.2. Homologar los lineamientos e información en formatos abiertos y accesibles para su publicación en El Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de CIMTRA.</p> <p>4.1.3. Generar información en formatos abiertos y accesibles con lenguaje más amigable y ciudadano.</p>	<p>Dirección de Transparencia. Órgano Interno de Control Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Garantizar el trámite, gestión y resolución de solicitudes de información pública realizadas por ciudadanos, a través de la atención oportuna de las mismas.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>4.2.1. Actualizar el procedimiento interno de gestión y respuestas de las solicitudes de información pública.</p> <p>4.2.2. Profesionalizar y capacitar permanentemente a los servidores públicos para optimizar el procedimiento de acceso a la información pública y rendición de cuentas.</p> <p>4.2.3. Diseñar formatos con lenguaje ciudadano e incluyente.</p>	<p>Dirección de Transparencia. Órgano Interno de Control. Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Promover el fortalecimiento en procesos de solicitudes de protección de datos personales A.R.CO. realizadas por ciudadanos, a través de la atención oportuna de las mismas.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>4.3.1. Actualizar el procedimiento interno de gestión y respuesta de las solicitudes de protección de Datos Personales A.R.CO.</p> <p>4.3.2. Capacitar de manera permanente a los servidores públicos respecto del procedimiento de solicitudes de protección de datos personales A.R.CO.</p> <p>4.3.3. Diseño y elaboración de formatos con lenguaje ciudadano e incluyente.</p>	<p>Dirección de Transparencia. Órgano Interno de Control. Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Fortalecer la cultura de la transparencia y protección de datos personales.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>4.4.1. Impulsar campañas de comunicación institucional materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>4.4.2. Gestionar convenios de colaboración con instancias acreditadas en transparencia.</p> <p>4.4.3. Generar programas de capacitación constante y actualización en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Dirección de Transparencia. Órgano Interno de Control. Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>4.4.4. Mejorar estándares de evaluación, medición y posicionamiento en materia de transparencia y gobiernos abiertos.</p> <p>4.4.5. Implementar acciones normativas de sanción y cumplimiento que colaboren al funcionamiento operativo a favor de la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>4.4.6. Promover la simplificación y calidad administrativa de los procesos y trámites de servicios de transparencia.</p> <p>4.4.7. Gestionar el uso de tecnologías de la información para impulsar la cultura de gobiernos abiertos y transparentes.</p> <p>4.4.8. Promover el acceso a la información pública y protección de datos personales, mediante la implementación de acciones en materia de gobiernos abiertos, transparencia, rendición de cuentas, ejercicio de gobierno, derecho a la información y protección de datos.</p> <p>4.4.9. Coordinar acciones de reforma estructural en nuevos sistemas de gobiernos abiertos.</p> <p>4.4.10. Promover un programa de transparencia en tu localidad enfocado a campañas de acercamiento comunitario a través de las delegaciones.</p>	
<p>Gestión Pública, Rendición de Cuentas y Corrupción</p>	
<p>Objetivo: Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de las dependencias, así como disminuir la percepción de la corrupción entre la ciudadanía.</p>	
<p>Estrategia: Implementar modelos y herramientas especializadas en mejorar los procesos administrativos en la evaluación, control, seguimiento y desempeño.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>5.1.1. Integrar el Municipio de Tonalá al Sistema Municipal Anticorrupción.</p> <p>5.1.2. Desarrollar políticas anticorrupción de conformidad a la normatividad nacional, estatal y municipal.</p> <p>5.1.3. Realizar acciones anticorrupción en la gestión municipal de los servidores públicos.</p> <p>5.1.4. Reforzar las tareas de control de las acciones programadas por medio de la reingeniería administrativa propiciando la participación y coordinación conjunta inter-áreas.</p> <p>5.1.5. Supervisar y prevenir el combate a la corrupción, fiscalización, control de recursos y declaración patrimonial.</p> <p>5.1.6. Fortalecer el programa anual de auditoría en el municipio.</p> <p>5.1.7. Instrumentar acciones relacionadas con el fortalecimiento y mejora institucional.</p> <p>5.1.8. Diseñar e implementar esquemas de contraloría ciudadana para el seguimiento de acciones en áreas y proyectos estratégicos.</p> <p>5.1.9. Diseñar e implementar el uso de tecnologías de la información a fin de incentivar el desarrollo de aplicaciones, que fomenten la participación social en temas de control ciudadano.</p> <p>5.1.10. Realizar evaluaciones ciudadanas a trámites y servicios con mayor percepción de corrupción.</p> <p>5.1.11. Aplicar revisiones preventivas, auditorías, evaluaciones e inspecciones de dependencias que manejen recursos públicos municipales.</p> <p>5.1.12. Generar y proveer el código de ética y valores de conducta e integridad de los servidores públicos.</p> <p>5.1.13. Implementar un comité que integre temas de anticorrupción, coordinación, administración de riesgos, gobernanza y ética pública.</p> <p>5.1.14. Generar el programa de prevención informática.</p> <p>5.1.15. Realizar cédulas de observación preventivas periódicamente por direcciones, para disuadir las faltas administrativas y actos de corrupción.</p>	<p>Dirección de Transparencia. Órgano Interno de Control. Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>5.1.16. Disminuir las quejas por parte del gobernado.</p> <p>5.1.17. Implementar herramientas para el combate a la corrupción, coparticipación de buenas prácticas y fomentar una cultura libre de corrupción apegada a la cultura de la paz.</p> <p>5.1.18. Aplicar mecanismos de fiscalización, administración, usos de recursos financieros, rendición de cuentas y denuncia ciudadana en el municipio.</p>	
<p>Servicios Públicos</p>	
<p>Objetivo: Fortalecer la atención y cobertura de los servicios públicos, que tienda a elevar los índices de calidad, atención y eficacia de los ciudadanos en el municipio.</p>	
<p>Estrategia: Mejorar la atención y cobertura de los servicios públicos.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>6.1.1. Diseñar proyectos para equipamiento y dotación de servicios públicos que contribuyan a disminuir las desigualdades.</p> <p>6.1.2. Implementar un protocolo de atención ciudadana de primera recepción de solicitudes y peticiones.</p> <p>6.1.3. Mejorar los procesos, sistemas de atención y cobertura en todos los servicios públicos.</p> <p>6.1.4. Ampliar progresivamente la renovación integral de la infraestructura de alumbrado público con tecnologías limpias y eficientes.</p> <p>6.1.5. Impulsar acciones de eficiencia en el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.</p> <p>6.1.6. Eficientar los procesos de los servicios, equipamiento y mobiliario urbano.</p> <p>6.1.7. Mejorar y fortalecer el cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes.</p> <p>6.1.8. Diseñar acciones integrales para el mantenimiento, renovación y limpieza de los mercados municipales que tiendan a mejorar condiciones de seguridad, higiene y competitividad.</p> <p>6.1.9. Fortalecer los servicios de salud y control animal en la vacunación y esterilización canina y felina.</p> <p>6.1.10. Gestionar con el SIAPA un vector para dar el servicio de desazolve a la ciudadanía principalmente en las zonas más conflictivas.</p> <p>6.1.11. Gestionar la adquisición de espacios para el desarrollo de cementerios públicos.</p> <p>6.1.12. Gestionar y optimizar la adquisición de unidades a los servicios del municipio.</p> <p>6.1.13. Renovar las instalaciones y el equipamiento del rastro; así como mejorar el tratamiento de aguas residuales, para dar un mejor servicio en el rastro municipal.</p> <p>6.1.14. Estandarizar las tarifas de sacrificio, venta de productos de consumo y desecho derivados de ganado en el municipio.</p> <p>6.1.15. Actualizar los sistemas de información de registro transparentes del ingreso y salida del ganado sacrificado en el municipio.</p> <p>6.1.16. Gestionar la adquisición de herramientas, equipo y materiales para dar un mejor servicio en vehículos municipales.</p> <p>6.1.17. Simplificar administrativamente los procesos y trámites en el ayuntamiento.</p> <p>6.1.18. Elaborar el catálogo de trámites y servicios municipales.</p>	<p>Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Coordinación General de Administración e Innovación. Gubernamental</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Dirección de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Tesorería Municipal.</p> <p>Dirección de Mejoramiento Urbano.</p> <p>SIAPA.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Jefatura de Rastro.</p> <p>Jefatura de Salud y Control Animal.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Implementar programas para la rehabilitación de calles, áreas verdes, señalética vial y limpieza del entorno.</p>	

Plan Municipal de Tonalá

<p>Líneas de acción:</p> <p>6.2.1. Diseñar un programa de mejoramiento infraestructural urbano enfocado al mantenimiento y rehabilitación de vialidades.</p> <p>6.2.2. Conservar y mejorar los espacios y áreas verdes.</p>	<p>Dirección General de Ordenamiento Territorial</p> <p>Tesorería.</p> <p>Dirección de Mejoramiento Urbano.</p> <p>Jefatura de Pavimentos</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana.</p> <p>Jefatura de Parques y Jardines.</p> <p>Jefatura de Balizamiento, Rótulo y Pintura.</p> <p>Jefatura de Aseo Público.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Promover la cultura vial.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>6.3.1. Promover un cambio de formas de transporte más eficientes.</p> <p>6.3.2. Realizar capacitaciones en seguridad vial para la sociedad en general</p> <p>6.3.3. Implementar programa denominado “banquetas libres”.</p>	<p>Dirección de Movilidad.</p> <p>Jefatura de Balizamiento, Rótulo y Pintura.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Hacienda Municipal y Gasto Público</p>	
<p>Objetivo: Eficientar una hacienda pública mediante el fortalecimiento de la capacidad fiscal y la transparencia presupuestal.</p>	
<p>Estrategia: Mejorar la recaudación mediante trámites y mecanismos accesibles.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>7.1.1. Incrementar el nivel de ingresos del municipio mediante acciones de mejora en procesos de recaudación.</p> <p>7.1.2. Promover procesos de participación ciudadana en acciones de gobierno en materia de ingresos y presupuesto.</p> <p>7.1.3. Modernizar los procesos de administración en los Ingresos municipales.</p> <p>7.1.4. Promover mecanismos que mejoren la base de recursos captados.</p> <p>7.1.5. Coordinar la planeación y presupuestación bajo acciones de eficiencia distributiva y productiva del gasto.</p> <p>7.1.6. Gestionar sistemas integrales de medición, efectividad, transparencia e impacto de las finanzas públicas del municipio.</p> <p>7.1.7. Diseñar controles de seguimiento recaudatorio en las diferentes dependencias, a fin de detectar oportunidades de mejora y aumentar la transparencia municipal.</p>	<p>Tesorería Municipal.</p> <p>Dirección General de Administración y Recursos Humanos.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>7.1.8. Fomentar estrategias para reducir la burocracia municipal, promover la eficiencia y ahorro presupuestal.</p> <p>7.1.9. Incentivar presupuestos participativos en el endeudamiento del municipio.</p> <p>7.1.10. Implementar un sistema para la red interna que permita mejorar la atención pública, mayor recaudación y actualización fidedigna y eficiencia de datos.</p> <p>7.1.11. Mejorar la capacidad recaudatoria del municipio, mediante la actualización cartográfica catastral, regulación de propiedades y modernización de los sistemas de gestión catastral de registro y cobro.</p> <p>7.1.12. Realizar la mejora continua de la utilización del sistema de formato único de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>7.1.13. Implementar un plan de austeridad presupuestal municipal y análisis de puestos para la no duplicidad de funciones.</p> <p>7.1.14. Promover el uso de TIC's para efficientar procesos administrativos.</p> <p>7.1.15. Rehabilitar el estado y las condiciones del patrimonio municipal.</p> <p>7.1.16. Establecer y ejecutar medidas de control y vigilancia administrativa, contable y financiera de los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación municipal.</p> <p>7.1.17. Suscribir convenios con entidades gubernamentales en los diferentes niveles para el fortalecimiento de las finanzas y coordinación interinstitucional.</p> <p>7.1.18. Impulsar un programa para incrementar los recursos propios del Municipio.</p> <p>7.1.19. Fortalecer los esquemas y medidas electrónicas automatizadas en recaudación y fiscalización que permitan la constante actualización, estimación y seguimiento de los ingresos, egresos deuda, patrimonio saneamiento, gasto y funciones administrativas.</p> <p>7.1.20. Involucrar al sector académico en los estudios y asesoría de la gestión pública.</p> <p>7.1.21. Fortalecer el Sistema de Control Presupuestal.</p> <p>7.1.22. Impulsar acciones coordinadas de mejora en catastro municipal en coordinación metropolitana.</p> <p>7.1.23. Actualizar los sistemas de gestión y modernización catastral en la administración municipal.</p>	
Comunicación social	
Objetivo: Mejorar y efficientar una comunicación social que promueva el diálogo entre gobierno y sociedad proactivamente en los procesos de generación de información y toma de decisiones gubernamentales.	
Estrategia: Generar mecanismos de participación ciudadana	
<p>Líneas de acción:</p> <p>8.1.1. Promover la difusión y conocimiento de los valores, principios y derechos municipales.</p> <p>8.1.2. Promover campañas de turismo, educación, salud y protección civil entre otras, que fortalezcan la comunicación social del municipio.</p> <p>8.1.3. Comunicar programas y actuaciones públicas.</p> <p>8.1.4. Crear campañas de comunicación en materia de prevención de la violencia.</p> <p>8.1.5. Fortalecer campañas orientadas al cambio de conductas dirigidas a grupos vulnerables</p> <p>8.1.6. Promover mecanismos de consulta y participación general.</p> <p>8.1.7. Recuperar la confianza ciudadana a través de la participación ciudadana en la comunicación social.</p>	<p>Dirección de Comunicación Social.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>8.1.8. Mantener informada de manera oportuna a la población ciudadana de los actos de gobierno del municipio.</p> <p>8.1.9. Fortalecer las acciones de comunicación social por medio de los usos de las nuevas tecnologías de la información.</p> <p>8.1.10. Informar a la comunidad sobre las obras, acciones y resultados a realizar y finales alcanzados de cada ejercicio con cargo a de los recursos públicos.</p>	
<p>Estrategia: Actualizar los sistemas de archivo y manejo de documentos.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>8.2.1. Brindar capacitación y orientación en materia archivística al personal administrativo del municipio, a través de talleres, pláticas y conferencias.</p> <p>8.2.2. Garantizar la recepción orden y publicidad de la información recibida por el archivo municipal.</p> <p>8.2.3. Optimizar los procesos internos de las áreas en el envío, recepción y resguardo de la información.</p>	<p>Jefatura de Archivo General del Municipio.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Eje 5. Construyendo Desarrollo Urbano, Ambiental y Sostenible.

Análisis de problemas

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana identificó los siguientes problemas en este eje:

“En este tema se indicó la problemática de la infraestructura del municipio, donde hay deficiencias en la pavimentación y mantenimiento de las calles, así como del alumbrado público, que resulta insuficiente y se encuentra en mal estado. Se mencionó la importancia del ordenamiento territorial la carencia de infraestructura para la atención de los servicios básicos en los asentamientos irregulares, así como los conflictos generados por la especulación inmobiliaria. En temas de movilidad, además de las carencias en la infraestructura vial, señalaron las deficiencias del transporte público, la invasión de los comerciantes a las banquetas y la falta de señalización vial. Indicaron que no hay infraestructura o programas para promover la movilidad no motorizada y la necesidad de generar una movilidad integrada que favorezca la recreación y el comercio. También se mencionó la falta de cultura ambiental de los ciudadanos, se indicó que hay mala disposición de los residuos y un problema de aire que impacta en la salud de los vecinos y trabajadores de las ladrilleras, quienes están preocupados por los costos de las multas y los permisos, la imposición de horarios, así como por las condiciones en las que se encuentran viviendo y trabajando en el mismo espacio. En el tema de las descargas, se indicó la falta de capacitación, inspección y verificación, también señalaron la falta de áreas verdes y las irregularidades que evitan que se aplique la justicia ambiental. Se sugirió hacer un corredor verde en la zona aledaña a la barranca, asegurar el acceso al agua potable de todas las colonias y hacer campañas efectivas para la esterilización de mascotas.”

Con base en el diagnóstico del apartado anterior podemos detectar que el municipio de Tonalá cuenta con serias problemáticas en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, obra pública y sostenibilidad; si bien se han emprendido ciertas acciones desde la administración municipal, éstas no han sido suficientes para mitigar los crecientes problemas en materia de movilidad sustentable o regulación de usos de suelo, debido en gran medida al crecimiento desproporcionado de la mancha urbana del municipio.

Hay que prestar atención a las demandas de obra pública e infraestructura y de comunicaciones para así potencializar un desarrollo integral y sostenible que si bien es un reto no es imposible de alcanzar.

A continuación, se mencionan los principales problemas que se identifican en Tonalá en esta materia con el objetivo de insertarlos en la agenda de toma de decisiones:

Plan Municipal de Tonalá

Falta instrumentar un sistema de planeación urbana y desarrollo territorial apegado al ordenamiento ecológico y al desarrollo urbano-territorial, organizado por centros poblacionales.

Tenemos serios problemas en regulaciones en materia de uso de suelo, no hay que perder de vista que contamos con más del 50% de la superficie no habitada; debemos hacer un uso responsable de ésta.

No se cuenta con suficientes espacios públicos destinados a la recreación -bosques, parques y jardines- que beneficien a la población, estamos lejos de la media óptima internacional de 15 m² por habitante.

Ausencia de un diseño y aplicación de un plan de ordenamiento ecológico territorial para la conservación y uso sustentable y sostenible del medio ambiente y biodiversidad.

Falta de concientización en el tema del respeto al medio ambiente y combate al cambio climático.

Es necesario unificar el marco jurídico municipal a la normatividad internacional, nacional y estatal en materia de cambio climático.

Se requiere impulsar en el municipio un programa de gestión integral de residuos sólidos, así como un sistema municipal de información de sitios contaminados para su atención inmediata.

Se debe trabajar en mejorar la calidad del agua, reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento de aguas negras y minimizando la emisión de productos químicos y materiales pesados sin tratar.

Existe una falta de optimización en los procesos de sanciones a quienes contaminan el agua y en general el entorno en el municipio de Tonalá.

En materia de movilidad, se requiere de modelos de movilidad metropolitana sostenible que a la vez promueva el uso de sistemas de transporte masivo y colectivo del municipio.

No se cuenta con espacios accesibles para peatones, ya sea por obstáculos en banquetas o andadores, así como la falta de rampas para el libre paso de personas con algún tipo de discapacidad motriz.

El diseño de las vialidades y calles principales del municipio no son incluyentes por lo que las personas con alguna discapacidad visual o motriz, no pueden transitar por las banquetas.

Por último, hace falta que los ciudadanos se integren en la discusión y formen parte del proceso de reordenamiento, regularización y uso de nuevas tecnologías sustentables en materia de desarrollo urbano, territorial y ambiental.

Análisis de oportunidades

Sin duda, lo mencionado anteriormente genera un gran desafío para la administración pública municipal, al encontrarnos retrasados en materia de regularización e institucionalización en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, obra pública y sostenibilidad, debemos redoblar esfuerzos y poner toda nuestra maquinaria a trabajar con el fin mitigar nuestros problemas y dejarles a los futuros habitantes de Tonalá un municipio con mejores condiciones de vida.

Es por ello que Tonalá debe fortalecer el desarrollo urbano y territorial armónico con el medio ambiente por medio de la planeación y ordenamiento sustentable en el municipio, armonizando su marco normativo y contextual del ordenamiento territorial y desarrollo urbano a las directrices internacionales y nacionales.

Se deben promover campañas de limpieza y separación de residuos urbanos en el municipio que puedan ser reciclables y reutilizables con el fin de involucrar la participación de las escuelas y profesores en la concientización social de una cultura ambiental.

Es indispensable promover acciones específicas en el desarrollo de obra pública y mejora de los servicios públicos proporcionados por el municipio, se requiere a su vez una integración ordenada y equilibrada al Área Metropolitana de Tonalá, así como también, el desarrollo de espacios públicos de calidad (como áreas verdes, parques y jardines) para promover la recreación de nuestros habitantes a través de una agenda municipal tendiente al saneamiento y recuperación de espacios verdes.

En lo que se refiere a los ecosistemas, la biodiversidad y el sector forestal, es importante contar con el diseño y aplicación de un plan de ordenamiento ecológico y territorial para la conservación y uso sustentable y sostenible del medio ambiente. También es indispensable establecer sistemas de coordinación metropolitana en protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad del municipio.

Promover el desarrollo y ordenamiento ambiental, sustentable apegado a una cultura de respeto al medio ambiente y combate al cambio climático tendiente a promover una nueva conciencia social global, es posible si se promueve la elaboración de un plan de acción para el cambio climático a través de acciones específicas implementadas en el municipio.

En materia de gestión ambiental y manejo de residuos es indispensable articular las siguientes acciones: implementar un sistema municipal de información de sitios contaminados; promover las buenas prácticas en la sustentabilidad del sector productivo; gestionar el uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento y transformación de residuos sólidos; también es necesario promover programas y campañas que concienticen a la sociedad en la cultura del reciclaje, separación y reutilización de residuos materiales contaminantes; y replantear el destino final de los residuos, pues al ser separados desde casa y al tener recolectores exclusivos por tipos de residuos, se les puede aprovechar en esta última fase.

Plan Municipal de Tonalá

En el caso del aire y agua el municipio deberá fomentar agendas de acción municipales y metropolitanas encaminadas a mejorar la coordinación interinstitucional a favor de la mejor calidad del aire y agua. De igual manera, es importante promover el acceso universal y equitativo al agua potable a montos accesibles para todos los habitantes.

Lo anterior se puede lograr involucrando a la sociedad en acciones tendientes a educar, informar y sensibilizar sobre el consumo, captación, abastecimiento, reutilización y aprovechamiento sustentable del agua y calidad del aire.

Impulsar modelos de movilidad metropolitana sostenible es un aspecto relevante para el desarrollo integral del municipio, se debe incentivar el uso de transporte masivo y colectivo, acrecentando el acceso a sistemas de transporte seguro, asequible y sostenible para todos en especial, para los grupos en situación de vulnerabilidad.

El municipio tiene la facultad de promover el gasto público hacia proyectos de movilidad sustentable, así como también promover e impulsar campañas educativas que fomenten la formación ciudadana, seguridad vial y movilidad.

Por último, es importante promover la participación activa de los habitantes de Tonalá en la creación de una agenda compartida que fomenta el reordenamiento, regularización y uso de nuevas tecnologías sustentables en materia de gobernanza urbana, ambiental, sustentable y sostenible referente al ordenamiento territorial gestión integral urbana, espacios públicos, movilidad, servicios y desarrollo normativo.

Plan Municipal de Tonalá

EJE 5. CONSTRUYENDO DESARROLLO URBANO, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	
Ordenamiento territorial, desarrollo urbano, obra pública y sostenibilidad	
Objetivo: Garantizar un desarrollo territorial y urbano ordenado, sustentable y sostenible tendiente a mejorar la calidad de vida, prosperidad y protección al medio ambiente de la región por medio de la integración funcional del área metropolitana.	
Estrategia: Fortalecer el desarrollo urbano y territorial armónico con el medio ambiente por medio de la planeación y ordenamiento sustentable en el municipio.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1.1. Instrumentar un Sistema de planeación urbana y desarrollo territorial apegado al ordenamiento ecológico y desarrollo urbano territorial organizado por centros poblacionales.</p> <p>1.1.2. Mejorar la calidad de vida en barrios marginales, acceso de vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles en el municipio.</p> <p>1.1.3. Incentivar la urbanización inclusiva y sostenible en la planeación y gestión participativa en los asentamientos humanos del municipio.</p> <p>1.1.4. Gestionar el acceso universal a áreas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles en particular para mujeres, niñas y niños y personas con discapacidad.</p> <p>1.1.5. Armonizar programas enfocados a la gestión integral de los riesgos y desastres en el municipio.</p> <p>1.1.6. Colaborar en una mayor articulación metropolitana en la planeación municipal.</p> <p>1.1.7. Actualizar la nomenclatura municipal.</p> <p>1.1.8. Coadyuvar en procesos de regularización de predios ejidales y urbanos en el municipio.</p>	<p>Dirección General de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Dirección de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad.</p> <p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
Estrategia: Promover la planeación en el uso de suelo mediante políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas inclusivas y sostenibles.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.2.1. Impulsar una agenda de desarrollo sostenible enfocada en la reducción de la pobreza en el municipio.</p>	<p>Dirección General de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Dirección de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
Estrategia: Incentivar en el territorio mecanismos de planeación y gestión participativa en la urbanización infraestructural inclusiva segura y sostenible en asentamientos urbanos municipales.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.3.1. Implementar el Programa de Gestión Integral de Vivienda en el municipio de Tonalá.</p> <p>1.3.2. Gestionar la creación del Instituto Municipal de la Vivienda.</p> <p>1.3.3. Instrumentar desde la planeación, los polígonos y zonas de seguridad e intervención integral en centros fundacionales de protección patrimonial, desarrollos urbanos y nodos de equipamiento institucional en barrios y zonas tradicionales del municipio.</p> <p>1.3.4. Incentivar la gobernanza en el desarrollo territorial y urbano.</p>	<p>Dirección General de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Dirección de Gestión Ambiental Cambio Climático y Sustentabilidad.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Todas las dependencias del</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>1.3.5. Promover el Manual de Gobernanza para el ordenamiento el territorio.</p> <p>1.3.6. Instaurar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.</p> <p>1.3.7. Realizar talleres, cursos y diplomados de actualización enfocados a sensibilizar en los temas de: Gestión de ordenamiento territorial, Desarrollo Urbano sustentable y sostenible.</p> <p>1.3.8. Impulsar programas de regularización de asentamientos humanos y uso de suelo por medio de buenas prácticas de desarrollo.</p> <p>1.3.9. Gestionar y aplicar mejoras de obra pública y servicios municipales relacionados con la infraestructura del municipio.</p> <p>1.3.10. Promover la construcción de infraestructuras resilientes, inclusiva y sostenible.</p> <p>1.3.11. Fomentar la identificación, rescate y apropiación del espacio público.</p>	<p>ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Identificar para su salvaguarda y gestión, el patrimonio cultural, edificado y natural del municipio.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.4.1. Recuperar y promover la memoria comunitaria.</p> <p>1.4.2. Recuperar y mantener el Patrimonio Histórico Cultural, Natural y Edificado por medio de la articulación del programa de conservación de infraestructura existente en el municipio de Tonalá.</p> <p>1.4.3. Desarrollar una cultura de respeto y salvaguarda del medio ambiente y el territorio como casa común.</p>	<p>Dirección General de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Dirección de Cultura.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Formular estrategias, normas y reglas que estimulen la innovación, productividad, eficiencia y competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano en el territorio.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.5.1. Armonizar el marco normativo y contextual del ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio.</p> <p>1.5.2. Impulsar una mejora regulatoria para homologar y emitir en el portal de trámites y servicios de la Dirección General de Ordenamiento del Territorio los respectivos lineamientos.</p> <p>1.5.3. Diseñar e implementar base de geodatos e información estadística, que permita sistematizar la administración del territorio municipal.</p> <p>1.5.4. Promover el desarrollo territorial y urbano en zonas y predios enfocados a la consolidación del municipio como ciudad compacta, particularmente en aquellos distritos donde se encuentran predios intraurbanos envueltos por zonas consolidadas, como lo son el distrito TON-1, TON-4, TON-5, TON-6 y TON-7.</p> <p>1.5.5. Estimular la inversión pública y privada en desarrollos que contemplen la vivienda vertical usos mixtos y la optimización del espacio urbano, especialmente en los distritos urbanos señalados en el punto anterior y en aquellas áreas que cuenten con la infraestructura urbana adecuada para impulsar este tipo de acciones urbanísticas.</p> <p>1.5.6. Promover el desarrollo de actividades comerciales de servicios y vivienda a partir de corredores urbanos.</p>	<p>Secretaría General.</p> <p>Dirección General de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Estrategia: Propiciar el bienestar social a través de acciones que promuevan los usos racionales de los recursos naturales.</p>	

Plan Municipal de Tonalá

<p>Líneas de acción:</p> <p>1.6.1. Aplicar el programa de equipamiento urbano y recreación regional a fin de garantizar mejores niveles de vida para los habitantes del municipio.</p> <p>1.6.2. Generar políticas que alienten el desarrollo de espacios para huertos urbanos que colaboren con los efectos del cambio climático.</p> <p>1.6.3. Diseñar campañas de limpieza y separación de residuos urbanos en el municipio.</p> <p>1.6.4. Fortalecer e impulsar acciones que involucren la participación de las escuelas y profesores en la concientización social de una cultura ambiental en el municipio.</p> <p>1.6.5. Implementar el Programa Tonalá Sustentable enfocado a fortalecer la identidad integral en temas de cultura y desarrollo ambiental.</p>	<p>Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Dirección General de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Dirección de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad.</p> <p>Dirección de Cultura.</p> <p>Dirección de Educación.</p> <p>Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>Jefatura de Desarrollo Organizacional y Capacitación.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Ecosistemas, biodiversidad y sector forestal</p>	
<p>Objetivo: Promover el desarrollo y ordenamiento ambiental, sustentable apegado a una cultura enfocada a respetar el medio ambiente y combate al cambio climático, así como promover una nueva conciencia social global en el municipio.</p>	
<p>Estrategia: Proteger e incrementar la conservación de ecosistemas, biodiversidad animal y forestal.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>2.1.1. Gestionar el diseño y aplicación del plan de ordenamiento ecológico territorial para la conservación y uso sustentable y sostenible del medio ambiente y biodiversidad.</p> <p>2.1.2. Diseñar e implementar una agenda municipal tendiente al saneamiento y recuperación de áreas verdes.</p> <p>2.1.3. Difundir la cultura de la biodiversidad a través de la investigación, educación y capacitación.</p> <p>2.1.4. Establecer sistemas de coordinación metropolitana en protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad del municipio.</p> <p>2.1.5. Fomentar la protección de especies endémicas en riesgo.</p> <p>2.1.6. Promover unidades de manejo y conservación de vida silvestre en el municipio.</p> <p>2.1.7. Operar acciones tendientes a asegurar la conservación, restablecimiento, limpieza y uso sostenible de los ecosistemas y diversidad biológica terrestre y ecosistemas interiores de agua dulce</p> <p>2.1.8. Implementar medidas y acciones urgentes enfocadas a reducir la degradación y desaparición de hábitat naturales, pérdida de biodiversidad y deforestación.</p> <p>2.1.9. Formular políticas que promuevan el uso y cuidado de parques, jardines y áreas verdes del municipio.</p> <p>2.1.10. Incrementar el arbolado urbano.</p>	<p>Coordinación de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Dirección de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Plan Municipal de Tonalá

<p>2.1.11. Promover sistemas de conteo y generación de inventarios de información ambiental y forestal en el municipio.</p> <p>2.1.12. Incentivar una cultura de participación ciudadana en actividades de reforestación, seguimiento y cuidado del arbolado en el municipio.</p> <p>2.1.13. Monitorear, dar seguimiento y administrar la Barranca.</p> <p>2.1.14. Fomentar el desarrollo forestal sustentable comunitario.</p> <p>2.1.15. Promover el desarrollo biocultural sustentable en zonas prioritarias para la conservación.</p> <p>2.1.16. Generar el Atlas integral de peligros y riesgos en el municipio.</p> <p>2.1.17. Desarrollar y promover un mecanismo de aplicación de la cultura de la paz en los ecosistemas.</p>	
<p>Cambio climático y emisiones efecto gas invernadero</p>	
<p>Objetivo: Promover el desarrollo y ordenamiento ambiental, sustentable apegado a una cultura enfocada a respetar el medio ambiente y mitigación del cambio climático, así como promover una nueva conciencia social global en el municipio.</p>	
<p>Estrategia: Disminuir las emisiones de gases efecto invernadero a fin contribuir a la mitigación del cambio climático en el municipio.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>3.1.1. Homologar el marco jurídico municipal a la normatividad internacional, nacional y estatal en materia de cambio climático.</p> <p>3.1.2. Promover la elaboración de un plan de acción para el cambio climático en el municipio.</p> <p>3.1.3. Gestionar el combate el fenómeno de “islas de calor” en el Municipio.</p> <p>3.1.4. Desarrollar el registro de inventarios ambientales de acuíferos, arbolado, empresas generadoras de residuos y gases.</p> <p>3.1.5. Incentivar el uso de nuevas tecnologías sustentables en el sector agropecuario, así como en las unidades de producción de cerámica enfocadas a revertir el cambio climático en el municipio.</p> <p>3.1.6. Promover la operación de monitoreo situacional tendiente a crear atlas de riesgos en la región sobre los efectos del cambio climático.</p> <p>3.1.7. Incentivar un programa enfocado a la reducción de emisiones por deforestación y degradación del suelo promoviendo el manejo forestal sustentable.</p> <p>3.1.8. Generar esquemas de mitigación de quemadas derivadas del uso inadecuado del fuego.</p> <p>3.1.9. Impulsar análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático por zonas, actividades económicas y grupos poblacionales.</p> <p>3.1.10. Diseñar campañas de educación, información y sensibilización sobre el cambio climático.</p> <p>3.1.11. Promover la concientización en planteles educativos respecto del cambio climático.</p> <p>3.1.12. Desarrollar manuales que permitan mejorar el uso de materiales de quema en el proceso de producción en materias primas en el municipio de unidades productoras de cerámica o similares.</p>	<p>Secretaría General.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Coordinación de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Dirección de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Gestión Ambiental y Manejo de Residuos</p>	
<p>Objetivo: Promover el desarrollo y ordenamiento ambiental, sustentable apegado a una cultura enfocada a respetar el medio ambiente y combate al cambio climático tendiente a promover una nueva conciencia social global en el municipio.</p>	
<p>Estrategia: Preservar y restaurar la gestión el equilibrio ecológico mediante el mejoramiento y manejo integral de los residuos sólidos y la contaminación en el municipio.</p>	

Plan Municipal de Tonalá

<p>Líneas de acción:</p> <p>4.1.1. Impulsar en el municipio el programa estatal de gestión integral de residuos municipales en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.</p> <p>4.1.2. Diseñar e implementar una agenda municipal tendiente al manejo de residuos sólidos y disposición.</p> <p>4.1.3. Coordinar la transferencia de capacidades a municipios en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.</p> <p>4.1.4. Generar un sistema municipal de información de sitios contaminados.</p> <p>4.1.5. Promover buenas prácticas en la sustentabilidad del sector productivo.</p> <p>4.1.6. Fortalecer la vinculación con el sector empresarial para promover una cultura empresarial sustentable en la región.</p> <p>4.1.7. Potenciar la capacidad de análisis en la evaluación del impacto ambiental.</p> <p>4.1.8. Gestionar el uso de nuevas tecnologías para el tratamiento y transformación de residuos sólidos.</p> <p>4.1.9. Mejorar los procesos reglamentarios de inspección y vigilancia en el actuar de negocios y empresas que trabajen con contaminantes y residuos sólidos.</p> <p>4.1.10. Vigilar y monitorear permanentemente el manejo, traslado y destino del punto de salida al punto arribo de los residuos sólidos en el municipio.</p> <p>4.1.11. Diseñar programas y campañas estructurales tendientes a promover conciencia social en la cultura del reciclaje, separación y reutilización de residuos materiales contaminantes.</p> <p>4.1.12. Coadyuvar con la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente en la verificación del relleno sanitario de los servicios en el municipio.</p>	<p>Secretaría General.</p> <p>Jefatura de Gabinete.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos municipales.</p> <p>Coordinación de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Dirección de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Dirección de Inspección y Vigilancia.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
Aire y agua	
<p>Objetivo: Generar el desarrollo y ordenamiento ambiental, sustentable apegado a una cultura enfocada a respetar el medio ambiente y combate al cambio climático tendiente a promover una nueva conciencia social global en el municipio.</p>	
<p>Estrategia: Optimizar el aprovechamiento sostenible, limpieza y saneamiento de los recursos hídricos, reservas acuíferas y cuidado de la calidad del aire a fin de recuperar y conservar la calidad, consumo, tratamiento, saneamiento y reservas del municipio.</p>	

Plan Municipal de Tonalá

<p>Líneas de acción:</p> <p>5.1.1. Mejorar la cooperación metropolitana en el diseño e implementación de agendas, planes, programas y matrices que colaboren a la eficiencia de los recursos hídricos.</p> <p>5.1.2. Desarrollar agendas de acción municipales y metropolitanas encaminadas a mejorar la coordinación interinstitucional a favor de la mejor calidad del aire y el agua.</p> <p>5.1.3. Promover la creación de programas metropolitanos regionales enfocados al saneamiento, captación y cuidado del agua.</p> <p>5.1.4. Promover el acceso universal y equitativo al agua potable a montos accesibles para todos los tonaltecas.</p> <p>5.1.5. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación de productos químicos y materiales pesados sin tratar.</p> <p>5.1.6. Promover la identificación y registro situacional de las cuencas, ríos y arroyos urbanos en el territorio.</p> <p>5.1.7. Involucrar a la sociedad en acciones tendientes a educar, informar y sensibilizar el consumo, captación, abastecimiento, reutilización, aprovechamiento sustentable del agua y calidad del aire.</p> <p>5.1.8. Ampliar la infraestructura municipal en servicios de alcantarillado y saneamiento.</p> <p>5.1.9. Optimizar la suficiencia técnica y económica para la implementación, operación y seguimiento de plantas de tratamiento residuales en todos los sectores.</p> <p>5.1.10. Mejorar los procesos de sanciones a quienes contaminen el agua en el municipio.</p> <p>5.1.11. Gestionar un sistema municipal del agua y el aire.</p> <p>5.1.12. Instituir la gobernanza en materia de agua y calidad del aire.</p>	<p>Secretaría General.</p> <p>Dirección de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad.</p> <p>Dirección General de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Dirección de Inspección y Vigilancia.</p> <p>Jefatura de Desarrollo Organizacional y Capacitación.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Energías Limpias y Renovables</p>	
<p>Objetivo: Fortalecer la innovación tecnológica en la generación y usos de sistemas que fomenten mejores prácticas de fuentes alternas de energías renovables y eficiencia energética en el municipio.</p>	
<p>Estrategia: Impulsar el aprovechamiento de nuevas fuentes alternativas de energía.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>6.1.1. Incorporar planes y programas para mejorar la eficiencia energética, incluidas las fuentes limpias y renovables de energía.</p> <p>6.1.2. Identificar y promover ventajas competitivas por zonas territoriales para la posible producción de energía renovable.</p> <p>6.1.3. Implementar incentivos que promuevan el desarrollo y eficiencia energética, hídrica, eólica y en todas las manifestaciones de generación de energía renovable.</p> <p>6.1.4. Promover cambios culturales en patrones de conducta enfocados al ahorro energético y consumo sustentable de energías limpias.</p>	<p>Dirección de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad.</p> <p>Dirección General de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad</p> <p>Dirección General de Obras Públicas</p> <p>Jefatura de Desarrollo Organizacional y Capacitación.</p>

Plan Municipal de Tonalá

	Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.
Movilidad	
Objetivo: Promover modelos de movilidad metropolitana sostenible para el uso de sistemas de transporte masivo y colectivo, que fomente la integralidad y accesibilidad universal en el transporte en el municipio, que garantice un desplazamiento seguro, eficiente y ordenado para las personas.	
Estrategia: Incentivar el mejoramiento de la movilidad municipal y metropolitana.	
<p>Líneas de acción:</p> <p>7.1.1. Implementar modelos normativos articulados tendientes a mejorar condiciones de movilidad y accesibilidad universal en el transporte en el municipio.</p> <p>7.1.2. Promover la accesibilidad universal mediante el establecimiento de un programa de obras que generen mejores condiciones de desarrollo de grupos en situación de vulnerabilidad respecto a la movilidad.</p> <p>7.1.3. Promover sistemas de interconexión e interconectividad humana.</p> <p>7.1.4. Implementar el programa Moviéndonos por ti, que permita accesos a sistemas de transporte seguro, asequible y sostenible enfocado a grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>7.1.5. Promover el desarrollo de espacios públicos comunitarios mediante la cooperación vecinal y asociaciones público-privadas.</p> <p>7.1.6. Implementar el programa Banquetas Libres que permita la adecuación de espacios peatonales que permitan el acceso libre a la circulación de peatones en la vía pública.</p> <p>7.1.7. Fomentar programas o directrices de ordenamiento territorial en la movilidad que articulen la expansión urbana, protección de áreas naturales y propicien un desarrollo ordenado.</p> <p>7.1.8. Implementar el programa Seguro en tu escuela que fomente la formación ciudadana en cultura vial.</p> <p>7.1.9. Promover el gasto público hacia proyectos de movilidad sustentable.</p> <p>7.1.10. Promover el desarrollo de proyectos en la ampliación y articulación metropolitana que mejoren los estándares de atención rápida y eficiente.</p> <p>7.1.11. Promover e incentivar proyectos infraestructurales urbanos destinados a la movilidad sustentable.</p> <p>7.1.12. Gestionar programas infraestructurales de corredores y ciclovías enfocados al uso de la bicicleta en el municipio.</p> <p>7.1.13. Fortalecer la coordinación institucional en el sistema de registro, inspección, vigilancia y sanciones por publicidad exterior contaminante.</p> <p>7.1.14. Impulsar acciones de optimización en los procesos de mejora en la recaudación por publicidad exterior contaminante.</p> <p>7.1.15. Reducir el índice de siniestralidad por medio de acciones enfocadas a la seguridad vial.</p> <p>7.1.16. Diseñar e implementar el Programa Autos Abandonados que permita liberar las calles y espacios públicos de vehículos abandonados que obstruyen las vialidades.</p> <p>7.1.17. Gestionar ante instancias federales y estatales la libre circulación de casetas establecidas a lo largo del municipio con la finalidad de procurar el desarrollo y movilidad de los tonaltecas.</p>	<p>Dirección de Movilidad.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Dirección de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Dirección de Padrón y Licencias.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos.</p> <p>Coordinación de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Secretaría del Transporte Jalisco.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
Estrategia: Optimizar la movilidad en zonas de alta urbanización	

Plan Municipal de Tonalá

<p>Líneas de acción:</p> <p>7.2.1. Diseñar estrategias de planeación y desarrollo urbano enfocado a mejorar estándares de habitabilidad y repoblamiento ordenado articulado a corredores de transporte.</p> <p>7.2.2. Promover la vinculación multi-institucional metropolitana para optimizar trayectorias de los servicios de transporte público.</p> <p>7.2.3. Fortalecer la participación vecinal y gobernabilidad en el desarrollo de la infraestructura y servicios de transporte público.</p> <p>7.2.4. Diseñar campañas que colaboren a desincentivar el uso del automóvil.</p> <p>7.2.5. Impulsar el desarrollo de la vivienda atendiendo la conectividad del transporte público y sustentabilidad.</p>	<p>Dirección de Movilidad</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Dirección de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>
<p>Gobernanza</p>	
<p>Objetivo: Impulsar el trabajo colegiado institucional en la gobernanza urbana, territorial sustentable y sostenible.</p>	
<p>Estrategia: Promover mecanismos que impulsen la gobernanza municipal y metropolitana.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>8.1.1. Promover el reordenamiento, regularización y uso de nuevas tecnologías sustentables por medio de la gobernanza.</p> <p>8.1.2. Impulsar convenios que permitan el trabajo colegiado entre instituciones públicas, privadas y ciudadanas en materia de desarrollo urbano territorial y ambiental.</p> <p>8.1.3. Incrementar la representación y participación ciudadana en los procesos de gobernanza.</p> <p>8.1.4. Fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y responsable como fomento de desarrollo municipal.</p> <p>8.1.5. Incrementar la participación ciudadana en la gobernanza urbana, ambiental, sustentable y sostenible.</p> <p>8.1.6. Incrementar la coordinación y gestión de recursos internacionales, nacionales, estatales y municipales.</p>	<p>Dirección de Movilidad.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Dirección de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Dirección de Comunicación Social</p> <p>Coordinación General de Servicios Públicos.</p> <p>Coordinación de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad.</p> <p>Todas las dependencias del ayuntamiento que incidan en el tema.</p>

Estrategias transversales

Estrategia transversal 1. Inclusión e igualdad sustantiva.

E.1.1. Aplicar de manera transversal acciones tendientes a alcanzar la inclusión e igualdad sustantiva mediante la aplicación de un programa municipal de la mujer.

E.1.2. Fortalecer funciones y atribuciones en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que propicien un cambio cultural enfocado al respeto de los derechos de las mujeres en todas las áreas de gobierno municipal.

E.1.3. Fortalecer mecanismos municipales que fomenten la participación activa inclusión e igualitaria sustantiva en ámbitos civiles, económicos, sociales y culturales en la toma de decisiones, desarrollo social y bienestar.

E.1.4. Coadyuvar en la vinculación, coordinación y cooperación interinstitucional en la aplicación de acciones y estrategias en prevención, atención, sanción, erradicación de la discriminación y violencia contra mujeres y niñas en el municipio.

E.1.5. Fortalecer acciones de acceso a mujeres a un trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.

E.1.6. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas en el municipio.

E.1.7. Incorporar las políticas de igualdad de género con base a la gobernanza.

E.1.8. Proponer políticas en pro del seguimiento de los compromisos de igualdad de género en la agenda 2030 ONU/Mujeres.

E.1.9. Fortalecer el Modelo de Igualdad de Género y su aplicación en todas las direcciones y dependencias municipales.

E.1.10. Mejorar el Índice de Desarrollo de Género en el Municipio.

Estrategia transversal 2. Participación ciudadana y gobernanza.

E.2.1. Articular acciones de participación ciudadana que promuevan el derecho al acceso a condiciones de igualdad de las funciones públicas en el municipio que permitan el mejoramiento, eficacia, eficiencia, promoción y efectividad de acciones de gobierno colegiadas.

E.2.2. Promover una cultura de corresponsabilidad con base a la gobernanza participativa en el actuar de las sociedades civiles y toma de decisiones en asuntos públicos en el municipio.

Plan Municipal de Tonalá

E.2.3. Implementar canales de información y opinión ciudadana con la finalidad de articular espacios de trabajo y control ciudadano que coadyuven al desarrollo, planeación, fomento y toma de decisiones de manera conjunta entre gobernantes y ciudadanos.

E.2.4. Impulsar la gestión de comunidad, liderazgo para el cambio, participación ciudadana y gobierno abierto desde el enfoque a una nueva toma organizada de decisiones.

E.2.5. Generar, difundir y promover campañas de información sobre prácticas y construcción de ciudadana que contribuya a la deliberación y acción pública del municipio.

E.2.6. Incorporar en programas de acción competencias técnicas en el fortalecimiento de procesos para una participación ciudadana incipiente.

E.2.7. Impulsar procesos de reforma reglamentaria con nuevas estrategias, mecanismos y herramientas de gestión en la participación ciudadana y gobernanza en el municipio.

Estrategia Transversal 3. Derechos humanos.

E.3.1. Promover el respeto irrestricto de todos los derechos humanos en el municipio.

E.3.2. Construir políticas públicas apegadas a una cultura de paz.

E.3.3. Fortalecer mecanismos de concientización técnica en derechos humanos para los servidores públicos sobre las funciones del municipio, la interrelación como ente de gobierno y su responsabilidad en los servicios públicos.

E.3.4. Articular sistemas de identificación, representación, inclusión y participación tendiente a la no discriminación hacia grupos en marginación y en vulnerabilidad en el municipio, especialmente en la expresión ciudadana participativa.

E.3.5. Garantizar el acceso a la información, participación, desarrollo, expresión y petición para grupos en situación de vulnerabilidad y ciudadanos respecto al desarrollo de proyectos municipales.

E.3.6. Impulsar la aplicación de objetivos e indicadores de evaluación enfocados a medir la disponibilidad, accesibilidad, eficiencia y calidad de los servicios de conformidad a normas en derechos humanos, que colaboren a analizar la situación municipal asertiva en el desarrollo local.

E.3.7. Identificar los principales obstáculos y posibles soluciones para el desarrollo y cumplimiento de los derechos humanos en el municipio, tendientes a mejorar los estándares de los derechos ciudadanos y servicios públicos.

Plan Municipal de Tonalá

E.3.8. Generar programas integrales de visión a corto, mediano y largo plazo que garanticen la aplicación progresiva y transversal de los derechos humanos en el municipio.

E.3.9. Implementar políticas públicas y criterios que promuevan los objetivos sustentables en derechos humanos enfocados a fortalecer la igualdad, el empoderamiento, protección y acceso de los grupos vulnerables a servicios y a combatir las grandes discriminaciones, pobreza local y exclusión social en el municipio.

E.3.10. Desarrollar bases de datos estadísticos georreferenciados y desglosados por grupo vulnerables, motivos de discriminación, accesibilidad, calidad de bienes, instalaciones, servicios, disponibilidad, participación y responsabilidad.

